



VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 187  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 9
Sociedades Comerciales .....	Pag. 9

ASAMBLEAS

AERO CLUB CORRAL DE BUSTOS  
ASOCIACIÓN CIVIL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 25/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2021, a las 17,00 horas, por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Zoom, invitamos a unirse a la reunión, enlace <https://us06web.zoom.us/j/85741058574?pwd=Rzduelo3eHlCaTJwR0RmUFRmVWJaZz09> o con ID de reunión 857 4105 8574 Código de acceso: 313950 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 3) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 6) Consideración de aumento de cuota social. 7) Autorización para la realización de rifa, tómbola, bingo según convengan, de acuerdo a la legislación vigente. 8) Elección de autoridades. Transcripción los artículos del Estatuto, según lo reglamenta Art. 37 del mismo: Art. 38 del Estatuto: "La Asamblea aún en los casos de reforma de los estatutos y de disolución social, necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art.

13 inc d. Una hora después de citada para la Asamblea y no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de los socios presentes. Además en cada Asamblea deben elegir dos socios para que en representación de la misma firman y aprueban el acta junto con el Presidente y Secretario. Las resoluciones (de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos. Los socios deberá concurrir personalmente a las Asambleas no pudiendo por ningún concepto hacerse representar en la misma por otro socio o extraño". Art. 39 del Estatuto: "Las Asambleas serán presididas por el Presidente o el Vice-presidente y en ausencia de estos por un miembro de la C.D. elegida por la Asamblea". Art. 40 del Estatuto: "Las Asambleas no podrán resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en la orden del día". Art. 13 inc d): "Los derechos de los socios activos y vitalicios:...inc d) Tomar parte con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas siempre que tuviera 18 años de edad cumplidos y seis meses de antigüedad y no adeudare cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea". Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 332621 - \$ 4591,89 - 10/09/2021 - BOE

CLUB DE GRADUADOS EN  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE SAN FRANCISCO

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA: La Comisión Normalizadora de "CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SAN FRANCISCO"; CUIT: 30688858492, procede a convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de octubre de 2021, a las 20:00hs, en calle Jorge Neubery S/N, (sede social) de la ciudad de San Francisco (Cba), con el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas y dos miembros de la Comisión Normalizadora para firmar el acta. 2. Designación de cargos para Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, conforme estatuto social. Las listas completas deberán ser presentadas con no menos de 15 días de antelación a miembros titulares de la Comisión

Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 31/08/2021. 4. Fijar valor de cuota social. 5. Considerar incorporación de nuevos socios.

3 días - N° 333026 - \$ 1006,44 - 10/09/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL GANADERÍA  
DEL NORTE

DEAN FUNES

La Sociedad Rural Ganadería del Norte convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021, a las 20:00hs, en la sede social sito en RUTA NACIONAL 60 NORTE KM826, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance general, cuadros y anexos, la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Noviembre de 2019 y 30 de noviembre de 2020.; y 3) Elección total de comisión directiva: un presidente, un vicepresidente, SEIS (6) vocales titulares,(3 por dos años y 3 por un año) y tres (3) vocales suplentes por el término de un año. 4) Elección de comisión revisadora de cuentas, tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.

3 días - N° 333101 - \$ 1071,63 - 10/09/2021 - BOE

ACERCAR ASOCIACION CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 430 de la Comisión Directiva de ACERCAR ASOCIACION CIVIL, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2021 a las 19:30 horas en sede de la Institución sita en calle Roque Saenz Peña N° 1.190, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para

que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 333361 - \$ 1496,16 - 10/09/2021 - BOE

#### **APADIM RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°640 de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021 a las 20:30 hs. en la sede social sita en Av. Arturo Illia 860, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razón por el cual se realiza fuera de término. 5) Designación de personas autorizadas para diligenciar el trámite. 6) Autorización de venta de un inmueble propiedad de la institución, ubicado en la ciudad de Rio Tercero, identificado en la DGR bajo el numero 330119103991, en barrio Cerino y destino de los fondos. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 331920 - \$ 3290,16 - 10/09/2021 - BOE

#### **PREMED S.A.**

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de esta ciudad de Córdoba el día 23 de septiembre de 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1

de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2021; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2021; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2021, h) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, i) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 331954 - \$ 3932,55 - 10/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA**

Convoquesé a asamblea general ordinaria para el día 30 de setiembre del corriente año a las 17 hs en la sede de la institución Asociación Teatro La Cochera sito en Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes de esta ciudad, se realizara la asamblea general ordinaria donde se tratara el siguiente orden del día: 1 Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta. 2 Consideración y aprobación de 2 balances generales cuyas fechas de cierre fueron el 30 de Abril de 2020 y 30 de abril de 2021. 3 Consideración de las causas de convocatoria fuera de término. El presidente.

3 días - N° 333565 - \$ 1405,35 - 10/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD HORIZONTE**

Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2021 a las 17:00 horas, la misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Meet mediante el link <https://meet.google.com/asa-bkcf-gxq> para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los

Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3º) Consideración de la cuota social. 4º) Designación de la Junta Electoral. 5º) Renovación de la Comisión Directiva 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal Titular, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas, 1 Revisor de Cuentas suplente, Todos los cargos son por 2 años. 6º) Causas por la cual las Asambleas Generales Ordinarias del Periodo contable 1-10-2017 al 30-09-2018, 1-10-2018 al 30-09-2019 y 1-10-2019 al 30-09-2020 no fueron realizadas. 7º) Aprobación de los Estados contables de los periodos 1-10-2017 al 30-09-2018, 1-10-2018 al 30-09-2019 y 1-10-2019 al 30-09-2020.

3 días - N° 333547 - \$ 2866,80 - 10/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta N° 667 de la Comisión Directiva, de fecha 30/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Setiembre de 2021, a las 17.30 hs, en el espacio abierto de la sede social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, con cumplimiento de los protocolos y medidas establecidas en el Decreto N° 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 -Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 39, cerrado el 30 de junio de 2021. 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 333582 - \$ 1619,40 - 10/09/2021 - BOE

#### **VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo primero de Octubre de Dos Mil Veintiuno, a las dieciocho horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, en caso de no existir quórum y conforme lo contempla el art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las diecinueve horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance Gene-

ral, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.- Tercero: Consideración de la gestión del H. Directorio con el alcance del Art. 275 de la Ley 19.550- Cuarto: Elección de autoridades con Fijación del número de directores, duración de sus mandatos, elección de los mismos.- Quinto: Proyecto de distribución de Utilidades.- En el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante el "Aislamiento Obligatorio"), la comunicación de asistencia deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección Sfacciano@yahoo.com.ar . Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. En virtud del Aislamiento Obligatorio, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo indicada. En el supuesto que continúe vigente el Aislamiento Obligatorio a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y hora fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General DGIPJ 25/2020 con los alcances y requisitos allí establecidos. Se utilizará el sistema Zoom al que se accederá mediante link que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo Sfacciano@yahoo.com.ar antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.-

5 días - N° 333633 - \$ 6015,45 - 16/09/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO SAN LUCAS DE VILLA CARLOS PAZ**

El Club Atlético San Lucas de Villa Carlos Paz convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Setiembre de 2.021 a las 19:30 hs. con una hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle Haití 2110 de la ciudad de Villa Carlos Paz , departamento Punilla, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo. A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo

que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente ALBERTO DANIEL SAMAYA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Lectura acta anterior. 3°) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4°) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 3 al 30/06/2019. 5°) Elección total de autoridades por fiscalización de mandatos. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 333752 - \$ 4076,40 - 13/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION DE CIRUGIA DE CORDOBA**

SE CITA A LOS SEÑORES ASOCIADOS DE LA "ASOCIACIÓN DE CIRUGÍA DE CÓRDOBA" A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 18,00 HORAS FIJÁNDOSE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LAS 18,30 HORAS DEL MISMO DÍA Y EN EL MISMO LUGAR, CELEBRÁNDOSE EN ESTE CASO VÁLIDAMENTE LA ASAMBLEA SEA CUAL FUERE EL NUMERO DE SOCIOS CONCURRENTES.-LA SESIÓN SE REALIZARA VÍA LA PLATAFORMA ZOOM. ID 879 9649 0373 ENLACE DIRECTO: <https://us02web.zoom.us/j/87996490373>. DEBERÁ TRATARSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) RATIFICACIÓN DE LO DECIDIDO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2021 2°) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

1 día - N° 333922 - \$ 631,65 - 10/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SANTA APO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 29 de fecha 03-09-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2021, a las 11 horas

en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en la sede social sita en Larrea 1525, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 333835 - \$ 451,02 - 10/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD "DELMAR"**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Octubre de 2021, a las 12.00 hs. bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: ID de reunión: 759 774 5405- Código de acceso: 1qXG6x, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 333853 - \$ 309,51 - 10/09/2021 - BOE

#### **CÓRDOBA ATHLETIC CLUB**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de septiembre de 2021, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta junto con el presidente. 2) Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea Extraordinaria 18 de diciembre de 2020. 3) Ratificar y rectificar Asamblea Extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 2017. 4) Ratificar y rectificar Asamblea Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2019. 5) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 6) Reforma

del Estatuto Social. 7) Aprobación de un Texto Ordenado. La celebración de la Asamblea será a distancia, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución General 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas. Los datos de acceso a la sala serán enviados a los asociados por correo electrónico y colocados en transparentes de la sede social. En su defecto, podrán solicitarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: cac1@onenet.com.ar o cac1@cordobaathletic.club.

3 días - N° 333924 - \$ 1680,60 - 14/09/2021 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE BÉISBOL Y SOFTBOL - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva del 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021 a las 16 horas, en la sede social en calle Ovidio Lagos N° 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 cerrado el 31/10/2017, N° 16 cerrado el 31/10/2018, N° 17 cerrado el 31/10/2019 y N° 18 cerrado el 31/10/2020; c) Elección de Autoridades; 4) Motivos por los cuales no se celebraron en término las Asambleas pertinentes, conforme estatuto vigente.

3 días - N° 333946 - \$ 2211,15 - 10/09/2021 - BOE

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO

Por acta de Comisión Directiva N°1430 de fecha 6/9/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/09/2021, a las 20 horas, a través de la plataforma digital Zoom, el ID y código de acceso estará disponible en la sede social o podrán solicitarlo al mail [asamblea2021@bomberossanfrancisco.org](mailto:asamblea2021@bomberossanfrancisco.org), para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°83, cerrado el 30 de junio de 2021; 2) Renovación parcial de Comisión Directiva: elección de tres vocales titulares y dos vocales suplentes; 3) Elección de 2 Miembros Titulares y Un Suplente de Comisión Revisadora de Cuentas; 4) Nombramiento de Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva; y 5)

Designación de dos asambleístas para firma del acta. Se recuerda a todos los asociados que el correo electrónico a los fines de identificación y constatación de participación en la asamblea a distancia deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel 2.

3 días - N° 333955 - \$ 2971,05 - 10/09/2021 - BOE

#### CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA (CIAGYBSA)

CAMARA DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y BEBIDAS SIN ALCOHOL DE CORDOBA ( CIAGYBSA) por Acta N° 1137 de la Comisión Directiva de fecha 24 de agosto de 2021 convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2021 a las 15 horas, en la sede social sita en calle Esquiú N° 51, 2do piso "D", para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de junio 2019 y Ejercicio Económico N° 50 cerrado el día 30 de junio de 2020 y 3) Elección de autoridades. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17 horas del día de la fecha.

2 días - N° 334035 - \$ 834,20 - 13/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORRAL DE BUSTOS

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa de la desarrollada el 29 de Marzo de 2021, para el día 6 de Octubre de 2021 a las 18.00 horas en el predio de la Sede de la Asociación, ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, con la Autorización del Comité de Crisis Local bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigente, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3º) Explicación de las causas por las cuales se convocó a la Asamblea Ratificativa y Rectificativa de la realizada el 29 de marzo de 2021.- 4º) Ratificación de los puntos 3), 4) y 6) del Orden del día de la Asamblea General ordi-

naaria desarrollada el 29 de marzo de 2021.- 5º) Rectificación del punto 5) (cinco) del Orden del día de la Asamblea General ordinaria desarrollada el 29 de marzo de 2021.- 6º) En caso, de que cambien las condiciones epidemiológicas relacionadas con la Pandemia SARS- COVID para el 06 de octubre de 2021, la Asamblea se realizará en forma virtual, de acuerdo a lo normado por la resolución 25/2020 de la Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma ZOOM, para lo cual, el link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía whatsapp y/o mail. Y podrá ser consultado vía telefónica a la Asociación 03468-409216.- Fdo. Pres.Sec.Tes.

3 días - N° 334151 - \$ 3891,60 - 13/09/2021 - BOE

#### ASOC. ARG. DE LA IG. ADV. DEL 7MO DIA MOVIMIENTO DE REFORMA

#### HUERTA GRANDE

La Asoc. Arg. de la Ig. Adv. del 7mo Día Movimiento de Reforma convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 14 de Octubre de 2021 a las 9 Hs. la misma se llevara a cabo de manera virtual, por la plataforma Zoom de la Asociación Argentina, ID de reunión 823 9333 3834, Código de acceso 773472, para tratar el siguiente orden del día: I- Lectura del acta anterior. II- Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. III- Motivo por los que se convoca a Asamblea Extraordinaria. IV. Ratificación de la Asamblea General ordinaria con fecha 13 de mayo de 2021, rectificación de los cargos de la Sra. Gladys Noemí Ojeda, como pro secretaria o 2º vocal suplente, (al rectificar a la Sra. Gladys para uno de los cargos, se deberá elegir a otra persona para cubrir el cargo vacante) y elección de una revisora de cuentas suplente.

3 días - N° 334124 - \$ 2333,55 - 13/09/2021 - BOE

#### RED DE COMEDORES SOLIDARIOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°7 de la Comisión Directiva, de fecha 11/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2021 a las 17 hs, en la sede social sita en calle Avenida La Rioja 769, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable



correspondiente al Ejercicio Económico N°16, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.  
1 día - N° 334164 - \$ 631,50 - 10/09/2021 - BOE

### ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CÓRDOBA

Por acta n° 8/2021 de la Mesa Directiva de fecha 7 de septiembre de 2021, se convoca a los miembros de número a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el 5 de octubre de 2021 a las 18 horas a través de la plataforma google Meet (meet.google.com/qvs-yxyp-gqj). Orden del Día. 1) Lectura de la parte pertinente del acta de la sesión de Comisión Directiva del día 7 de septiembre de 2021 por la cual se cita a Asamblea Ordinaria. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr Académico Presidente y el Sr Académico Secretario. 3) Considerar y resolver sobre la Memoria Institucional del año 2020. 4) Considerar y resolver sobre el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Balance General con cuadros de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo. Mesa Directiva.-

2 días - N° 334405 - \$ 1528,50 - 10/09/2021 - BOE

### INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (I.E.S.S.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: El Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Secundaria Y Superior de Villa Carlos Paz, por medio de Acta N° 24-49 de fecha 7 de setiembre de 2021, convoca a asociadas y asociados a Asamblea Extraordinaria. La misma se desarrollará el día sábado 16 de octubre de 2021, a las 08:30 horas en forma virtual a través de la plataforma ZOOM, mediante el link

en Asamblea General Extraordinaria N°23-66 de fecha 7/03/2020 que fue impugnada mediante Resolución N° 2689 "F"/2020 de fecha 18/11/2020 por IPJ por los motivos allí consignados.- 3.- Ratificación y rectificación para la convalidación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria N°24-10 de fecha 19/12/2020 que fue impugnada mediante Resolución N° 93"F"/2021 de fecha 20/01/2021 por IPJ por los motivos allí consignados.- Los socios interesados en participar deben ingresar con su dirección de correo electrónico vinculada a la plataforma CIDI nivel 2. Una vez finalizada la Asamblea deben enviar un correo electrónico a la cuenta waltergispert@yahoo.com; detallando su voto en cada uno de los puntos del orden del día. Esta Asamblea Extraordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (...)" Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 334518 - \$ 5220,15 - 14/09/2021 - BOE

### AMIGOS DE LA IDEA ASOCIACIÓN CIVIL

#### CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta N° 61 de Comisión Directiva de fecha 18/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 29 de septiembre de 2021 a las 21:00 horas. Teniendo en cuenta el contexto sanitario actual se realizará por modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "zoom" ID de reunión:5076122290 Código de acceso: 4h1Jrh, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario Digital de CIDI en la plataforma Ciudadano Digital, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N°25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la casilla de email asociacionamigoslaidea@outlook.es. En caso de que, a la fecha de asamblea, debido a resoluciones gubernamentales pertinentes que lo avalen, y condiciones sanitarias que lo permitan, la misma se realizará de forma presencial. Se tratará el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con presidente y secretario,

el Acta Asamblea. 2.Motivos de convocatoria fuera de termino. 3. Consideración del Balance General, Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, por los ejercicios cerrados 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 4. Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 334596 - \$ 4258,80 - 14/09/2021 - BOE

### ASOCIACION CIVIL LAS TEJAS DEL SUR

Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Las Tejas del Sur, de fecha 6-09-2021, se resolvió publicar nuevo edicto por el término de un día en los términos del art. 27 del Estatuto Social, debiendo consignar en el nuevo edicto el correo del Sr. Presidente Javier Franzot Savatero, en virtud de que por un error material e involuntario en anterior edicto se consignó el correo de la administración de la Asociación Civil.- CONVOCATORIA: "Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACION CIVIL LAS TEJAS DEL SUR a celebrarse el día 15-09-2021 a las 18:00 horas. Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los asociados presentes, por así permitirlo el estatuto de la Asociación. La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo a una modalidad a distancia, según los mecanismos prescriptos por la Resolución 25/20 de la DGIPJ de Córdoba: Los asociados que deseen participar de modo remoto deberán contar con una cuenta nivel 2 registrada en el CIDI (Ciudadano Digital Córdoba) y utilizarán el software "Google Meet" para intervenir de modo interactivo y audiovisual con los presentes. A estos efectos los Asociados deberán remitir a la casilla de correo franzotsavatero@hotmail.com su decisión de participar en la Asamblea, para recibir el enlace de acceso a la sala audiovisual, a tal comunicación deberán acompañar captura del DNI. El acceso se realizará en el día y hora de la Asamblea mediante el enlace a la sala audiovisual remitido a dichos efectos. En la Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Explicación de la realización fuera de término de la presente Asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2019. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de

2019. 5) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 7) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 8) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 9) Consideración de Informe de Situación impositiva de la Asociación. 10) Consideración de la modificación del valor de gastos comunes a los fines de afrontar paritarias del servicio de seguridad. 11) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. NOTAS: Se informa a los Sres. Asociados lo siguiente: La reunión de referencia será grabada en soporte digital en cumplimiento de lo prescripto por la resolución 25/20 de la DGIPJ de Córdoba. La documentación a tratar en la Asamblea será adjuntada en respuesta al correo electrónico de los Sres. Asociados que comuniquen su participación a la Asamblea de referencia y, asimismo, estará a disposición de todos los Asociados en la sede de la Asociación Civil, sita en Alvear 47, 2º Piso, Of. "B", de esta ciudad de Córdoba. La dirección de correo electrónico a través de la cual los Asociados comuniquen su participación a la Asamblea deberá ser la misma que se encuentra registrada en la plataforma de Ciudadano Digital (CIDI). Se recuerda a los Sres. Asociados que para participar de la Asamblea necesitarán contar con un dispositivo (celular, Tablet o computadora) con entrada y salida de audio y conexión estable a internet.

1 día - N° 334609 - \$ 3447,70 - 10/09/2021 - BOE

### LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, conforme a lo establecido en el Art. 17º del Estatuto, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 2021 a las 19.00 hs, de conformidad con el Art. 158 del CC y CN y resolución 25/100 de DGIPJ mediante aplicación Zoom para lo cual se enviará la correspondiente ID y contraseña a las direcciones de mail informadas por los asambleístas a participar del acto, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas (Art. 14º inc. A del Estatuto). 2- Lectura del acta anterior. 3- Designar dos (2) asambleístas para suscribir el acta (Art. 26º del Estatuto). 4- Ratifi-

car las resoluciones del Comité Ejecutivo N° 152 de fecha 10 de marzo de 2021, N° 154 de fecha 25 de marzo de 2021 y N° 155 de fecha 11 de agosto de 2021. El Secretario

3 días - N° 334629 - \$ 2068,35 - 14/09/2021 - BOE

### ESAC MONTE BUEY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021, a las 19:00 horas, en el Salón de Conferencias de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., sito en Rivadavia y Dean Funes N°199 de la localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta.- Segundo: Explicación de la causales por las cuales se convoca las asambleas fuera de término.- Tercero: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- Cuarto: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- Monte Buey, 07 de Septiembre de 2021.-

5 días - N° 334649 - \$ 4879,50 - 16/09/2021 - BOE

### ASOCIACION CIVIL ONCATIVO DE BOCHAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Soldado Trillini 514, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5 cerrado el 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio Económico N°6 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Elección miembros de comisión directiva y comisión revisadora de cuentas.

1 día - N° 334661 - \$ 530,50 - 10/09/2021 - BOE

### GEWOONTE S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 01/09/2021, se reformo el articulo cuarto del estatuto social el cual quedo redactado de la siguiente manera: " ARTICULO CUARTO "El

capital social es de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000), representado por doscientas veinte mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19550" y tambien se eligieron autoridades por el plazo de tres ejercicios resultando electos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: al Sr. Diego Roberto Delgado DNI: 23.964.611 y; como DIRECTOR SUPLENTE: al Sr. Guillermo Gabriel García DNI: 24.094.383, ambos establecen domicilio especial en marcos infante 831.

1 día - N° 334667 - \$ 684,35 - 10/09/2021 - BOE

### SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO

#### CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 20 de Setiembre de 2021 a las 20 horas, se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Dto 1280/14 y la Resolución DGIPJCBA N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado [juanmariamottino@gmail.com](mailto:juanmariamottino@gmail.com); b) Una computadora o celular con internet; c) El sistema a utilizar será la plataforma de Google Meet, mediante el link <https://meet.google.com/kie-eipo-dbc>, que será remitido por la Sociedad Recreativa Progreso Chazón, a los asociados, luego de recibida, deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla del Presidente de la Sociedad Recreativa Progreso, [juanmariamottino@gmail.com](mailto:juanmariamottino@gmail.com), 24 hs antes al inicio de la reunión, sierviendole el envío como comprobante suficiente para su acreditación de asistencia, y d) dentro de las veinticuatro horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en el CIDI Nivel II a la dirección del email [juanmariamottino@gmail.com](mailto:juanmariamottino@gmail.com), detallando cada punto del orden del día discutido y el sentido del voto, con los siguientes puntos a tratar en el Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Abril de 2020 y, 30 de Abril de 2021 d) Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término e) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. EL PRESIDENTE - EL SECRETARIO.

3 días - N° 334743 - \$ 5821,95 - 14/09/2021 - BOE

#### FEDERACIÓN ARGENTINA DE VUELO LIBRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los Socios de la Federación Argentina de Vuelo Libre a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 20:00 hs. bajo modalidad a distancia, vía plataforma GOOGLE MEET, en la que deberán unirse a la reunión mediante el link <https://meet.google.com/ojq-hgse-kwy> para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea General Ordinaria de manera extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Junta Fiscalizadora y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 30 y 31 cerrados el 28 de Febrero de 2020 y 2021. 4º- Elección de miembros de la Comisión Directiva por el plazo de 2 años, y de la Junta Fiscalizadora también por el plazo de 2 años. 5º- Elección de miembros del Tribunal de Disciplina. 6º- Exposición de los temas pendientes de la Comisión Saliente al momento de la presente Asamblea General Ordinaria. Nota: se recuerda la plena vigencia del art. 30 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 334839 - \$ 1290,40 - 10/09/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Convocamos a los Asociados de la entidad, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 22.30 HS. EN CALLE CORDO-

BA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - TESORERA - Secretario. LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

5 días - N° 333289 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 20.00 HS. EN CALLE CORDOBA 160, CANALS, CORDOBA; EN LA SEDE SOCIAL DEL CLUB A. LIBERTAD, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección del Presidente de la L.R.F.C. y de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres Titulares y un Suplente. 5. Elección del Presidente y tres miembros del Tribunal de Penas de la L.R.F.C. HECTOR BENEITO - CARLA MARTINEZ - JORGE CARLOS SALVO - Presidente - Tesorero - Secretario. LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS.

5 días - N° 333334 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR "FLORENTINO AMEGHINO" DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" de General Levalle, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2021, a las 17:30 hs. en el predio social del Centro vecinal San Cayetano, de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria. 2) Ratificación de lo decidido por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2021, particularmente por cada uno de los temas

aprobados por dicha Asamblea, de acuerdo al orden del día allí tratado: 1º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2º) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 4º) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 5º) Elección de autoridades. 6º) Tratamiento de la cuota societaria. 3) Aprobación del Estatuto Social. MARTA FRAIRE, Presidente-MARTA DUTTO, Secretaria.

3 días - N° 333738 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS DE RÍO CUARTO

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2021 las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2-Lectura y consideración de las Memorias, Balances, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informes de Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 01-04-2019 al 31-03-2020, 01-04-2020 al 31-03-2021. 3- Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato de todos sus miembros según Estatuto.

3 días - N° 334176 - s/c - 13/09/2021 - BOE

#### INSTITUTO SECUNDARIO YOCSINA ASOCIACIÓN CIVIL

#### MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 472 de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2021, se CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 15 de Septiembre de 2021, a las 19:30 horas a través de la plataforma Google Meet (RG IPJ 25/2020) cuyo enlace fue oportunamente informado a los asociados, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio 43 incluyendo el Informe del Auditor; 2) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Consideración de las Memorias de Comisión Directiva y Cultural y Do-

cente; 4) Elección de Autoridades para los ejercicios 44 y 45 (Art. 15 y Art 25, Inc. b del Estatuto Social). Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 334487 - \$ 662,25 - 10/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA**

Convoca a los asociados para el día 22 de septiembre del 2021 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede sita en Cincinatti 4837 barrio residencial sud y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante google MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y unirse mediante el link <https://meet.google.com/tmq-xbiq-rmq> ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con la presidente y el secretario. 2- Razones de Presentación tardía 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2020 y el 30 de Junio 2021. 4- Elección de Autoridades de la por Vencimiento de mandatos.

3 días - N° 334254 - s/c - 13/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACION COMUNITARIA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR "MARIANO MORENO"**

##### **VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 255 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2021, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Septiembre de 2021 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabattini 40, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Economicos N° 17 Y 18, cerrados el 31 de Octubre de 2019 y 31 de Octubre de 2020 respectivamente; 3) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años; 4) Tratar incremento de cuota societaria; 5) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. Dicha asamblea será realizada con

la presencia de hasta 20 personas en la sede central, cumplimentando todos los protocolos y medidas de prevención, previa autorización del COE. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334314 - s/c - 13/09/2021 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOF**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOF. En acta de Comisión Directiva N° 1 año 2021 La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efrain U. Bischoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Octubre de 2021 a la hora 17:00 en su sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 343, Berrotarán, provincia de Córdoba, por cuestiones ajenas a nosotros y de conocimiento público COVID-19 se realizara con todos los protocolos correspondientes y previa autorización del COEM municipal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 con el correspondiente dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera termino y con autoridades vencidas 5) Elección de las nuevas comisiones directiva y revisora de cuentas, por el termino de dos años. Firmado: Presidente y Secretaria.

3 días - N° 334386 - s/c - 13/09/2021 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO 15 DE OCTUBRE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta n°19 el CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO 15 DE OCTUBRE, convocan a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realizara el día 29/09/2021 a las 15 hs. en la sede social de la Institución de los Bomberos Voluntarios de Toledo, sito en calle Paso de la Patria esq. Constitución de la localidad de Toledo, para tratar la siguiente orden del día: 1) Exponer las razones por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria; 2) Elección de 2 asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes a los siguientes ejercicios: iniciados 01 de octubre y finalizado 30 de septiembre 2019; iniciados

01 de octubre y finalizado el 30 de septiembre 2020; 4) Lectura del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 5) Elección de dos socios para realizar el recuento de votos; 6) Elección de autoridades para la nueva comisión Directiva.

3 días - N° 334514 - s/c - 14/09/2021 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO UNION**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Club Atlético Union convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que celebrara esta Institución, el día 30 de Setiembre de 2021 a las 21:00 horas en el local del Club A. Union sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Junto al Presidente y Secretario.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.- 3) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.- 4) Lectura y Aprobación de las Memorias, Balance General, e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios nro. 96 y nro. 97 cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.- 5) Tratamiento de la Cuota Social.- 6) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 2 asambleístas.- 7) Renovación total de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, todos por cumplimiento de mandato.- Transcurrida una hora sin obtener quorum, la Asamblea se realizara con el número de socios presentes.- (Titulo 58 art. 31 de los Estatutos). Gustavo C. Ymo (Presidente) - Dario D. Dabbene (Secretario).

3 días - N° 334604 - s/c - 14/09/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°97 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes y con la debida autorización previa del COE local. Se tratará el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de



Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°9, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Elección de autoridades." Para el supuesto de que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por la Pandemia Covid19, que imposibilite la celebración de la misma de manera presencial, la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los asociados, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 334656 - s/c - 14/09/2021 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE - SEHAS

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2021 a las 10:30hs en forma virtual plataforma Zoom link <https://us02web.zoom.us/j/8326321942> según Res 25/2020 de la DIPJ y en todo de acuerdo con decretos y resoluciones Pandemia Covid 19. Orden del día a tratar: 1) Designación de 2 asociados para firmar acta 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y balance Ejercicio N° 32 finalizado el 31 de enero del 2021 3) Análisis de situación de socios y socias 4) Elección de autoridades Nota: En vigencia art 32 del Estatuto. El Secretario.

3 días - N° 334032 - \$ 1701,15 - 10/09/2021 - BOE

#### COOPERATIVA DE TRABAJO CARHUE LTDA

CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo CARHUE LTDA. Matrícula Nacional 55.122, Registro Provincial 3570 CUIT 30-71588246-5, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre 2021 a las 16 horas, en el domicilio de calle Humberto Primo 3323 de Barrio Alberdi o en su defecto en forma virtual via zoom para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca

fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Memoria, Informe de Auditoría e Informe del Síndico de los Ejercicios 2019 y 2020.

3 días - N° 334271 - s/c - 13/09/2021 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Matias Jose Aguirrebalzategui, DNI 37.489.798, CUIT 20-37489798-6, de nacionalidad argentina, nacido el 30/12/1993, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Sarmiento 2595 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, denominado "Farmacia el Viejo Hospital" ubicado en calle Sarmiento 3099 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y libre de toda deuda o gravamen, a Maria Candela Avalos, DNI 30.661.781, CUIT 27-30661781-3, de nacionalidad argentina, nacida el día 10/02/1984, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en lote 4 Mza. 91 B° Soles del Oeste de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11.867, Dr. Francisco Marcelo Torres Vélez, matrícula 2-719, con domicilio en calle Mendoza 451 de Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba, T.E. 0358-155487999.

5 días - N° 332618 - \$ 1998,05 - 10/09/2021 - BOE

VILLA GENERAL BELGRANO - Conforme Ley 11867, se informa la transferencia de fondo de comercio. Vendedor: Morelli Sergio Daniel CUIT: 20-12498886-2, con domicilio en calle Giribone N° 2217, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador: Bonard Milena Belén, CUIT: 27-38978534-8, con domicilio en Bv. Eva Perón N°1180, de la localidad de San Lorenzo Provincia de Santa Fe. Objeto: Transferencia de fondo de comercio del rubro cabañas denominado "LA COLINA CABAÑAS"; sito en Ruta número 5 kilómetro 77, localidad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba.- Oposiciones por el término de ley en el establecimiento: Ruta N° 5 km 77, localidad de Villa General Belgrano. Horario: De lunes a viernes de 9 a 13hs.-

5 días - N° 333542 - \$ 3022,25 - 13/09/2021 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2020 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance Gene-

ral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018. Asimismo, en el punto Quinto del Orden del día se ratifican las designaciones conforme lo dispuesto por Decreto N°2060 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de los integrantes del Directorio: Cr. Alfredo Luis LALICATA DNI: 17.625.584 en carácter de Presidente, Dra. María Florencia BARRIONUEVO DNI: 30.200.216 en carácter de Directora, y el Cr. Javier Alberto LLOP DNI: 22.999.331 en carácter de Director y en el SEXTO punto del orden del día, conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial se ratifica la designación de la Dra. Liliana Mabel QUEVEDO DNI: 13.535.768 en carácter de Sindico Titular.

5 días - N° 334763 - s/c - 16/09/2021 - BOE

#### LOS MOJONES S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Contrato Social de fecha 06/08/2018, instrumento de cesión de fecha 12/04/19, acta de fecha 06/04/19 con firmas certificadas el 15/04/19 y acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/07/2021 ratificadas judicialmente el 11/08/21. SOCIOS: LUCÍA ELVIRA BARROSO, argentina, de 69 años, soltera, D.N.I. 10.376.226, comerciante, domiciliada en calle E. López N.º 1.642, ciudad de Córdoba; Y, JORGE CLEMENTE DUARTE, argentino, de 61 años, soltero, D.N.I. N° 14.060.392, comerciante, domiciliado en calle S Juan E/Jorge, Almirante Brown, pcia. de Bs.As., DENOMINACIÓN SOCIAL "LOS MOJONES S.R.L." DOMICILIO SOCIAL: Agua Sacha N° 8743 barrio Villa Rivera Indarte de esta Ciudad de Córdoba. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados, en el país o en el extranjero, a actividades relacionadas con la construcción, electricidad, plomería, refacción de viviendas, instalación y comercialización de equipamientos de energía renovables: energía solar, eólica y otras, para todo tipo de inmuebles, viviendas o establecimientos de todo tipo industriales o comerciales; incluyendo la comercialización de nuevas tecnologías y actividades conexas como remover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar centrales que utilicen como energía primaria, energías renovables, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de dichas instalaciones. La prestación de servicios tecnológicos entre los distintos agentes del sis-

tema producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termo solar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; producción, tratamiento y comercialización de biocombustibles y productos derivados; La importación, exportación, compra y venta de suministro, instalación, reparación, servicios y mantenimiento de plantas y sistemas eléctricos, bobinas, transformadores, información, equipos de alta tensión, de energía solar y energía eólica, todo tipo de cables en general, fibras ópticas y cables de cobre aislados de todo tipo; asesoría y servicios de personal altamente profesional y técnico en plantas, suministro, instalación, reparación y mantenimiento de equipos rotativos y partes, venta de aparatos de distribución y control de energía eléctrica, equipos de baja y alta tensión en general, alumbrado público y privado en general, lámparas eléctricas y equipos de iluminación para todo tipo de aéreas, estructuras, obras civiles e industrias en general, aisladores eléctricos e instalaciones eléctricas, turbinas eléctricas, acumuladores eléctricos, pilas, baterías, equipos de corte, equipos de soldar, soldaduras, reparación y fabricación de estructuras metálicas para uso; A cuyo fin podrá: a) comprar, vender, ceder y gravar inmuebles; b) asociarse o formar parte de otras sociedades, aunque fueran de distinto objeto social, sin restricciones, con el fin de realizar cualquier tipo de actividad administrativa o servicios, vinculados a la adquisición, construcción, refacción y/o enajenación de inmuebles; c) realizar compra, venta, importación y/o exportación de materiales de construcción, electricidad, plomería y equipos de energías alternativas; d) realizar compra, venta, importación y/o exportación de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseño industrial; e) podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato social. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: El socio Sra. Lucía Elvira Barroso está a cargo de la administración, la representación y el uso de la firma social, por tiempo indeterminado. Por último, podrá otorgar poderes especiales

o generales a terceras personas. CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de diciembre de cada año. Juzg. 1º. Inst. C.C. 39º Con. Soc. 7- Expte, N° 7467753.- Of. 30/08/21. Fdo. Mariangeles Martínez Hernández - Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 332506 - \$ 2279,52 - 10/09/2021 - BOE

#### ARDION S.A.

#### ARROYITO

#### AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y ELECCIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/08/2021 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar las acciones de la Sociedad de forma que las mismas sean ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción; 2) Aumentar el Capital Social en la suma de \$3.084.040.529, es decir, aumentarlo de \$100.000 a \$3.084.140.529, mediante la emisión de 3.084.040.529 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3) Reformar íntegramente la totalidad del Estatuto Social; 4) Aceptar las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio: Sr. Sr. Daniel Alberto Fossati, D.N.I. N° 12.267.394, a su cargo de Director Titular (Presidente); y Sr. Daniel Anastasio Triantafilu, D.N.I. N° 14.679.453, a su cargo de Director Suplente; ambas con efectos a partir del 02/08/2021; 5) Designar como Directores Titulares a: Sr. Modesto Silverio Magadan, D.N.I. N° 17.489.375, Sr. Guillermo Fabián Muller, D.N.I. N° 17.615.766, Sr. Gerardo Enrique Médico, D.N.I. N° 17.879.250, Sr. Jorge Eduardo Elías Núñez, Pasaporte del Reino de España N° XDC010640, Sr. Mauro Batisteza, D.N.I. N° 21.505.412, y Sr. Pablo Héctor Pla, D.N.I. N° 17.219.652; y como Directores Suplentes a: Sr. Marcelo Rubén Díez, D.N.I. N° 17.957.115, Sr. Marcelo Darío Siano, D.N.I. N° 16.137.856, Sr. Mariano Adrián Tamborini, D.N.I. N° 25.216.649, Sra. Guadalupe Franzosi, D.N.I. N° 23.944.682, Sr. Thiago Augusto Nepomuceno Santos Macedo, Pasaporte de la República Federativa de Brasil N° FQ010858, y Sr. Andre Luis Stolf, Pasaporte de la República Federativa de Brasil N° FX166630. Por Acta de Directorio N° 6 del 02/08/2021 se aceptaron y distribuyeron cargos y los Directores Titulares electos designaron como Presidente al Sr. Modesto Silverio Magadan y como Vicepresidente al Sr. Guillermo Fabián Muller; 6) Designar como Síndicos Titulares

a: Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, Cr. Julián Pablo Laski, D.N.I. N° 24.366.523, y Cr. Victor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550; y como Síndicos Suplentes a: Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, Cr. Gustavo Ezequiel Director, D.N.I. N° 17.969.376, y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I. N° 14.401.048. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 02/08/2021, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa. Adicionalmente, se transcriben los artículos 4º, 13º y 20º del Estatuto Social: "ARTÍCULO 4º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración y transformación de productos alimenticios y no alimenticios en general derivados de la industrialización del maíz u otros granos, semillas, cereales, tubérculos, oleaginosos y demás productos derivados de la industria agrícola y sus materias primas, productos químicos y farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria e higiene y alimentos para animales; producción de granos, semillas, vegetales y su industrialización; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, comisión y consignación de mercaderías y productos alimenticios y no alimenticios en general derivados de la industrialización del maíz u otros granos, semillas, cereales, tubérculos, oleaginosos y demás productos derivados de la industria agrícola, sus materias primas y productos terminados productos químicos y farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria e higiene, y alimentos para animales; c) Financieras: mediante la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus modificatorias, y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales; d) Inversiones: Mediante la participación a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades o empresas constituidas en el país y/o en el exterior, que directa o indirectamente desarrollen las actividades de la sociedad descriptas en el presente artículo o que desarrolle actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en este. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos como así también efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen

las leyes y reglamentaciones vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.”; “ARTÍCULO 13°: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis (6) miembros titulares e igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los miembros titulares en caso de ausencia o impedimento para ejercer sus cargos. El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión que celebre un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos.”; y “ARTÍCULO 20°: La fiscalización de la Sociedad corresponderá a una Comisión Fiscalizadora integrada por profesionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284, 285 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, y durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los síndicos se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos, según lo estipulado en el artículo 287 de la Ley General de Sociedades. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en caso de ausencia o vacancia temporal o definitiva. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes establecidos por el Artículo 294 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y adoptarán sus resoluciones por la mayoría absoluta de votos, teniendo quien presida doble voto en caso de empate, sin perjuicio de los derechos que la Ley mencionada acuerda al Síndico disidente. Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas que se llevará en forma legal al efecto. Asimismo la Asamblea fijará sus remuneraciones. En la primera reunión que celebre luego de su elección, se designarán quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo, siendo reem-

plazado a su vez, en iguales circunstancias por el Síndico Titular restante. La comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los Síndicos Titulares pero no menos de una vez por trimestre, considerándose constituida con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El requisito del artículo 294 inciso 3 de la Ley 19.550 se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia por lo menos de uno de los Síndicos Titulares, quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en la reunión a que haya asistido. Para todo aquello no previsto en este estatuto se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias.”

1 día - N° 332844 - \$ 4241,58 - 10/09/2021 - BOE

#### LA FORTERESSE S.A.S.

#### VILLA MARIA

#### REFORMA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de reunión de socios número 1 de fecha treinta y uno de agosto de 2021 se resolvió modificar el Artículo 9 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 9: Todas las reuniones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a los prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. Las operaciones que tengan por objeto constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas o prendas) a favor de terceros como asimismo otorgar fianzas, avales o adquirir y/o transmitir inmuebles y/o vehículos pertenecientes a la sociedad, a título oneroso o gratuito, deberán ser autorizadas previamente por los socios que representen la mayoría absoluta de la cantidad de socios que conformen

el capital social, mediante acta que se labrará a dichos efectos.” Hernán José Vionnet - Administrador Titular.

1 día - N° 333079 - \$ 852,23 - 10/09/2021 - BOE

#### LOS TAMBEROS S.R.L. TRANSFORMACIÓN EN LOS TAMBEROS S.A.S.

#### DEL CAMPILLO

Fecha del acuerdo e instrumento de transformación: por acta de Reunión de socios N° 11 de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó la transformación de LOS TAMBEROS S.R.L., CUIT 30-71414321-9, matrícula N° 16.550-B, en una Sociedad por Acciones Simplificada adoptando la sociedad transformada la denominación de LOS TAMBEROS S.A.S. No se retiraron ni se incorporaron nuevos socios. Domicilio legal: Vicente López N° 466, Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde el instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad Agropecuaria: Explotación desarrollo, y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, cultivos en general, en campos propios o de terceros, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, servicios de siembra, cosecha, fumigaciones aéreas y terrestres, y demás servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, cría e invernada de hacienda. Explotación de tambos propios o de terceros para la producción de leche. b) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación humana o animal, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros. c) Comercial: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, hacienda, maquinaria agrícola y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Asesoramiento técnico en todas las ramas del que hacer agro y agroindustrial, alquiler de maquinarias, silos, fletes, servicio de laboratorio de análisis de cereales y oleaginosas. También podrá actuar como corredora de cereales, oleaginosas, aceites, subproductos y derivados de los antes mencionados, además también podrá ejercer como comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente. d) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera



del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos. Transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos, insumos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. e) Financiera e Inmobiliaria: Otorgar préstamos a particulares o sociedades, realizar financiaciones, descuentos de cheques y/o documentos y demás operaciones de créditos en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. Podrá realizar actividades inmobiliarias mediante el arrendamiento, subarrendamiento, compra, venta, permuta, administración, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 200.000,00 representado por 200 acciones, de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: en las proporciones que los socios detenían en la sociedad transformada: Héctor René Coraglio, DNI 12.452.114, CUIT 23-12452114-9, argentino, masculino, viudo, nacido el 17/09/56, de 64 años, productor agropecuario, con domicilio en Vicente López N° 466 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, suscribe 120 acciones por un valor nominal de \$ 120.000,00; Claudio Gastón Coraglio, DNI 27.897.853, CUIT 20-27897853-1, argentino, masculino, soltero, nacido el 16/04/80, de 41 años, productor agropecuario, con domicilio en Vicente López N° 466 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, suscribe 40 acciones por un valor nominal de \$ 40.000,00 y Lucas René Coraglio, DNI 29.980.326, CUIT 20-29982326-1, argentino, masculino, soltero, nacido el 17/04/83, de 38 años, productor agropecuario, con domicilio en Vicente López N° 466 de Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, suscribe 40 acciones por un valor nominal de \$ 40.000,00. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado mediante la cuenta capital social de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se transforma (\$ 200.000,00), conforme balance especial de transformación cerrado al 31/05/2021. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. Durarán en su cargo por tiempo indeterminado, y mientras no sean removidos. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de una o más personas humanas, socios o no. Durará en su cargo mientras no sea removido. Se designó administrador a Héctor René Coraglio, DNI 12.452.114. Administrador suplente Claudio Gastón Coraglio, DNI 27.897.853. REPRESENTANTE LEGAL: Héctor René Coraglio, DNI 12.452.114. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 333407 - \$ 2833,37 - 10/09/2021 - BOE

**SANTA CLARA SRL****ALTOS DE CHIPION****CESION DE CUOTAS  
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL**

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 02/02/2007 y posterior acta de reunión de socios de fecha 30/10/2019, se resolvió la cesión y transferencia de cuotas sociales, mediante la cual el socio gerente LUIS MATHIER, DNI 10430770, CUIT: 20-10430770-2, masculino, nacido el 22/04/1953, de 68 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Zona Rural, Altos de Chipion, Prov. de Cba., y la socia ELDA TERESA VALDEMARIN, DNI 10234376, CUIT 27-10234376-5, femenina, nacida el 28/05/1954, de 67 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Zona Rural, Altos de Chipion, Prov. de Cba., cedieron, vendieron y transfirieron el cien por ciento de sus cuotas a los socios JORGE LUIS CASALE DNI 16576888, CUIT: 20-16576888-5, masculino, nacido el 15/07/1964, de 57 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Rivadavia 561, Altos de Chipion, Prov. de Cba. y a ANA MARCELA DEL VALLE VILLARROYA, DNI 16576895, CUIT: 27-16576895-2, femenina, nacida el 15/09/1964, de 56 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Rivadavia 561, Altos de Chipion, Prov. de Cba., la cantidad, cada uno, de trescientas (300) cuotas sociales, de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, es decir, la cantidad total de seiscientos cuotas (600), por el precio total de Pesos Ciento Treinta y Cinco mil (\$ 135.000). La Cesión fue aceptada. Seguidamente, se resolvió la modificación del Contrato Social en base a la cesión de cuotas realizada modificando los artículos QUINTO Y DÉCIMO TERCERO: que quedaron redactados como sigue: QUINTO: Se fija el capital social en la suma de Pesos Doce

Mil (\$ 12.000), que se divide en mil doscientas (1200) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, que los socios tienen suscrito en las siguientes proporciones: El socio Jorge Luis Casale, seiscientos (600) cuotas, o sea la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000) y Ana Marcela del Valle Villarroya, seiscientos (600) cuotas, o sea la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000)"... "DÉCIMO TERCERO: La Administración y representación de la Sociedad será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los Socios Jorge Luis Casale y Ana Marcela del Valle Villarroya, por tiempo indeterminado". Tramita: en autos: "SANTA CLARA SRL Y OTROS - INSCRIP.REG.PUB." (Expte. 8925520) JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL,- NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS, PROV. DE CÓRDOBA.

1 día - N° 333576 - \$ 1177,65 - 10/09/2021 - BOE

**GALCROS S.A.****ELECCIÓN DE DIRECTORIO  
MODIFICACIÓN DE OBJETO  
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2021 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: José Ignacio Galloppa, D.N.I. N° 17.629.401; (b) Director Titular – Vicepresidente: Juan Carlos Crostelli, D.N.I. N° 17.158.276; y (c) Director Suplente: Fernando Crostelli, D.N.I. N° 21.967.227; todos por término estatuario; y (ii) Modificar el objeto social, reformando el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento



de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (ix) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (x) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; (xi) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; y (xii) Transporte nacional o internacional de corta, media y larga distancia, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, y equipajes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públi-

cas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto".

1 día - N° 333579 - \$ 2970,11 - 10/09/2021 - BOE

#### VINTAGE S.A.

#### RENUNCIA DE DIRECTOR

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de julio de 2021 se resolvió aceptar la renuncia de la Señora María del Rocío Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 22.795.149, al cargo de Director Titular – Vicepresidente.

1 día - N° 333583 - \$ 115 - 10/09/2021 - BOE

#### INAGRO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

#### MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL

ACTA n° 25: En la Localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, a dos días del mes de Setiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede social de la firma INAGRO S.R.L., sita en calle Uruguay esquina Av. Córdoba de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; sus socios integrantes, Señores JUAN CARLOS BRUERA, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 12.435.996, CUIT N° 20-12435996-2, nacido el

día 01 de Abril de 1957, de estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Delgado, de profesión productor agropecuario; MARIA TERESA DELGADO, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 14.907.494, CUIL N° 27-14907494-0, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Belgrano N° 650 de la localidad de Porteña, provincia de Córdoba; JORGE GABRIEL BRUERA, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 22.013.726, CUIT N° 20-22013726-1, nacido el día 24 de Marzo de 1971, de estado civil casado con Silvina Paola Palacios, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Lavarello N° 537 de la localidad de Porteña (Cba.) y HERMES ALEJANDRO GARNERO, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 24.188.192, CUIT N° 20-24188192-0, nacido el día 28 de Agosto de 1975, de estado civil casado con Bibiana del Valle Martino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Intendente Astegiano N° 1009 de la localidad de Porteña (Cba.), a los fines de tratar lo siguiente: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR: el Señor Gerente procede a dar lectura de la asamblea anterior, la que es aprobada en forma unánime sin observación alguna.- 2) Consideración de la modificación del OBJETO SOCIAL del contrato social conforme lo prevé el art. Tercero del referido contrato y consideración de la ratificación del total de las cláusulas del mismo.- Puesto a consideración el punto SEGUNDO del Orden del Día antes enunciado, el Sr. Jorge Gabriel BRUERA, manifiesta que conforme lo prevé la cláusula Tercera del Contrato Social, no están contempladas dentro de las actividades que componen el OBJETO SOCIAL, las relativas a las prestaciones de servicios por si o por terceros, explotación de establecimientos agropecuarios, producción alimentos, actividad tampera, ganadera, actividades vinculadas al transporte de mercaderías y productos agropecuarios, etc - Que además, debido a la evolución societaria y de su actividad y a los proyectos de inversión contemplados para el presente ejercicio, se torna necesario adecuar y/o actualizar el objeto de la sociedad INAGRO S.R.L., posibilitando de esta forma el desarrollo de diversas actividades conexas con el objeto social tenido en cuenta al momento de su constitución.- Que puesto a consideración de los socios lo propuesto por el Sr. Jorge Gabriel Bruera, luego de deliberar, se decide POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACION de la CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO SOCIAL de la firma INAGRO S.R.L.; la que quedara redactada en los términos siguientes: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el

país, las siguientes actividades: a) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. b) Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. c) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. d) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. e) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. f) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. g) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. h) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. i) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. j) Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Celebración de escrituras traslativas de dominio, en caso de corresponder. - k) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: l) Agencia de Viajes, en virtud del artículo 1 de la ley 18829, La sociedad podrá: a) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediar en la con-

tratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) recepcionar o asistir turistas durante los viajes y su permanencia en el país, prestar a los mismos los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) representar a otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) Realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; g) Presentarse en ferias nacionales e internacionales de turismo; promocionar e incentivar el turismo; abrir sucursales en el interior y/o exterior del país, ser franquiciante y/o franquiciado y en fin realizar toda clase de actos que tengan vinculación directa o indirecta con el objeto de la misma. ll) Servicio de Transporte para el Turismo: a) Con el objeto de atender a una programación turística, la venta de pasajes, el transporte y el alojamiento, al que pueden agregarse excursiones complementarias, visitas guiadas, servicios gastronómicos u otras prestaciones relacionadas al turismo. La sociedad tendrá facultad para contratar todo tipo de seguros, realizar operaciones de alquiler, compra, venta, leasing y todo tipo de contratos sobre bienes muebles y/o semovientes; b) El transporte público de pasajeros urbanos e interurbanos, como también de carga con automotores dentro del territorio de la provincia y fuera de ella, a través de líneas interprovinciales, de acuerdo a las concesiones que les sean otorgadas por la Municipalidad de Porteña, el Gobierno de la provincia de Córdoba, como por el Gobierno Nacional, conforme a las disposiciones legales en vigencia, sin perjuicio de anexas otros ramos al objeto de la explotación, con expresa aprobación del otro socio. l) Hotelería, la cual comprenderá: a) Hospedaje o alojamiento en habitaciones amuebladas por períodos no menores al de una pernoctación a personas que no constituyan su domicilio permanente en ellos, como así también la explotación de todos sus servicios conexos; b) Organización de conferencias, reuniones, fiestas, espectáculos teatrales, exposiciones y toda clase de eventos de interés cultural; c) Operaciones inmobiliarias, compra, venta, locación, fideicomisos, leasing, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociado con terceros. m) Financiera: a) La sociedad podrá financiar sus operaciones siempre que las disponibilidades de la empresa lo permitan y/o aceptando para su financiación convenios con compañías financieras oficiales

y/o privadas del extranjero o del país; b) Realizar operaciones financieras, compra - venta de títulos, bonos, acciones, valores y todo tipo de obligaciones negociables. n) Construcción, urbanización, promoción y de todo tipo de unidades de edificación y artículos relacionados con los cementerios de personas y animales; servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes. Explotación en todas sus formas de prestación de servicios fúnebres y cementerios, así como la comercialización, presentación, importación o exportación de todo tipo de servicios o bienes relacionados con la actividad funeraria o relativa a cementerios, incluyendo objetos religiosos u otros relacionados, la organización y administración de agencias funerarias y de cementerios, a particulares y personal de empresas o entidades privadas, mixtas y públicas, cuyas condiciones de contratación podrán convenirse mediante planes específicos para los respectivos prestatarios.- También propone que se mantengan sin alteraciones las restantes cláusulas del contrato social.- Luego de la deliberación entre los socios presentes, se aprueba por unanimidad.-

1 día - N° 333619 - \$ 5054,60 - 10/09/2021 - BOE

#### **COMPAÑÍA DE HOTELES IRIGOYEN S.A**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES 2021. Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 10 de mayo del año 2021, se designó, por el término de 3 ejercicios, el siguiente Directorio, Presidente: Ing. Lorenzo, Oscar Alberto, D.N.I 13.961.929, nacido el día 25/12/1959, argentino. Director Suplente: Lic. Maria Eleonora Notarfrancesco, D.N.I 14.488.251, nacida el día 09/06/1961, argentina. Fijan domicilio especial en la sede social, sita en calle Hipólito Yrigoyen 111, B° Nva Cordoba, Ciudad de Cordoba.

1 día - N° 334799 - \$ 469,30 - 10/09/2021 - BOE

#### **SANSER S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 2021, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como presidente: Demarchi Santiago Luis D.N.I. 26.728.134 y como Director Suplente: Frachetti Sergio Mauricio, D.N.I. N° 26.692.856, quienes constituyen domicilio especial en Bv. Buteler N° 97 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

Departamento Río Cuarto. Asimismo, se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura. Mediante acta de directorio Nro. 9 de fecha 25/06/2021 se efectuó la aceptación de los cargos. Río Cuarto (Cba.) septiembre de 2021.

1 día - N° 333764 - \$ 271,88 - 10/09/2021 - BOE

### TEC MAN ENERGIA S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) CARLOS EDUARDO NICOLLI, D.N.I. N° 18.386.221, CUIT N° 23-18386221-9, nacido el día 12/06/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Las Corzuela 144, barrio Chacra De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA INES CARBALLO, D.N.I. N° 17.533.954, CUIT N° 27-17533954-5, nacida el día 20/01/1966, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contadora Publica, con domicilio real en Calle Gavier Gregorio 2084, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TEC MAN ENEGRIA S.A.S. Sede: Calle Las Corzuelas 144, barrio Chacras De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 95 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (\$60000,00) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (\$60,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO NICOLLI, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de pesos Treinta Mil; 2) MARIA INES CARBALLO, suscribe la cantidad de 500 acciones, por un total de pesos Treinta Mil. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS EDUARDO NICOLLI, D.N.I. N° 18.386.221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actua-

rá de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MARIA INES CARBALLO, D.N.I. N° 17.533.954 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS EDUARDO NICOLLI, D.N.I. N° 18.386.221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333791 - \$ 2763,41 - 10/09/2021 - BOE

### BLANCH ARGENTINA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución Acta constitutiva del 24.8.2021. Socios: 1) Marcela Alejandra GONZÁLEZ, DNI 17804962, CUIT 27-17804962-9, domicilio en Av. Otamendi 1366, Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., argentina, comerciante, soltera, nacida el 08.7.1966 y 2) Nahuel Maximiliano GUTIERREZ, DNI 42942399, CUIT 20-42942399-7, domicilio en Av. Otamendi N° 1366, Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., argentino, comerciante, soltero, nacido el 03.1.2000 Denominación: BLANCH ARGENTINA S.A. Sede: Av. Colón 562 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproduc-

tos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Marcela Alejandra GONZÁLEZ suscribe la cantidad de 500 acciones y 2) Nahuel Maximiliano GUTIERREZ suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Marcela Alejandra GONZÁLEZ, DNI 17804962, CUIT 27-17804962-9. 2) Director Suplente: Nahuel Maximiliano GUTIERREZ, DNI 42942399,

CUIT 20-42942399-7. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 333799 - \$ 2578,44 - 10/09/2021 - BOE

#### **BEN INVERSIONES S.A.S.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Con fecha 03/09/2021 por Acta de Reunión N° 3 - se procedió a efectuar la designación de autoridades que conformarán el órgano de Administración de la S.A.S. los que durarán en sus cargos hasta no ser removidos por justa causa, quedando conformado las autoridades de la siguiente manera: Administradores titulares de BEN INVERSIONES SAS: CARLOS MARIA ESCALERA DNI N°: 32.541.254, ALAN ZUCHOVICHI D.N.I. N°: 39.644.376, y ERIKA FABIANA RUCHTEIN D.N.I. N°: 32.492.608 y Administrador Suplente: la Sra. ALIAGA, ALICIA MARIA DEL VALLE, DNI N°: 14.797.941.

1 día - N° 333813 - \$ 210,40 - 10/09/2021 - BOE

#### **PANIFICADOS SITARI S.A.S.**

#### **VILLA PARQUE SIQUIMAN**

Constitución de fecha 27/07/2021. SOCIOS: 1) ANDRES DANIEL BARROSO, D.N.I. N° 28.613.885, CUIT / CUIL N° 20-28613885-4, nacido el día 20/08/1981, estado civil separado de hecho, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ducteri Rodriguez 253, manzana 17, lote 5, barrio Villa San Nicolás, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) LUIS ANTONIO VILLALOBO, D.N.I. N° 21.899.954, CUIT / CUIL N° 23-21899954-9, nacido el día 08/03/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1480, barrio El Caracol, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: PANIFICADOS SITARI S.A.S. SEDE: Calle Ocho Bis, manzana 71, lote 21, de la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: Su duración es de 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuen-

ta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y distribución de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El Capital es de Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000,00), representado por CIEN (100) Acciones, de valor nominal Pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a UN (1) voto. SUSCRIPCION: 1) ANDRES DANIEL BARROSO, suscribe la cantidad de TRECIENTAS (300) acciones. 2) LUIS ANTONIO VILLALOBO, suscribe la cantidad de TRECIENTAS (300) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES DANIEL BARROSO, D.N.I. N° 28.613.885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ANTONIO VILLALOBO, D.N.I. N° 21.899.954, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES DANIEL BARROSO, D.N.I. N° 28.613.885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 333840 - \$ 1547,06 - 10/09/2021 - BOE

#### **RACIF S.A.**

#### **RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 2021 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los Señores Luis Antonio Cifuentes, D.N.I. N° 18.016.856; Norma Lucía Bisig, D.N.I. N° 4.635.295; Javier Ignacio Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 25.081.345; y Carolina Razeto, D.N.I. N° 26.672.324; a los cargos de Director Titular – Presidente, Director Titular – Vicepresi-



dente y Directores Suplentes, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Carolina Razeto, D.N.I. N° 26.672.324; (b) Director Titular – Vicepresidente: María del Rocío Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 22.795.149; y (c) Directores Suplentes: Norma Lucía Bisig, D.N.I. N° 4.635.295; y Javier Ignacio Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 25.081.345; todos por término estatutario.

1 día - N° 333864 - \$ 341,84 - 10/09/2021 - BOE

#### MONTE URBA S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES RENUNCIA/ELECCIÓN DE GERENTE REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

(1) Por contrato de donación de cuotas sociales de fecha 29.06.2021 el Señor Luis Antonio Cifuentes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 18.016.856, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-18016856-8, nacido el 05.10.1966, arquitecto, con domicilio en Lote 64, Manzana 33, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, transfirió la cantidad de 50 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, cesiones operadas de la siguiente manera: (i) La cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a favor de la Señora María Camila Cifuentes, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 38.648.319, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-38648319-7, nacida el 09.02.1995, licenciada en diseño, con domicilio en Lote 64, Manzana 33, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) La cantidad de 25 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una en beneficio de la Señora María Guadalupe Cifuentes Goy, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 44.579.946, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-44579946-2, nacida el 11.02.2003, estudiante, con domicilio en Lote 64, Manzana 33, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15.07.2021 la Señora María del Rocío Cifuentes Quesada, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 22.795.149, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-22795149-4, nacida el 16.12.1972, empresaria, con domicilio en Lote 15, Manzana 48, Urbanización Residencial Especial Ayres del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, transfirió la cantidad de 100 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, cesión operada a favor del Señor Luis Antonio Cifuentes, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 18.016.856, C.U.I.T./C.U.I.L. N°

20-18016856-8, nacido el 05.10.1966, arquitecto, con domicilio en Lote 64, Manzana 33, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28.07.2021 se resolvió: (i) Tomar razón de las cesiones de cuotas sociales indicadas; (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) María Camila Cifuentes suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500); (ii) María Guadalupe Cifuentes Goy suscribe veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500); y (iii) Luis Antonio Cifuentes suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios"; (iii) Aceptar la renuncia de la Gerente Suplente María del Rocío Cifuentes Quesada, D.N.I. N° 22.795.149, nombrando en su reemplazo a María Guadalupe Cifuentes Goy, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 44.579.946, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-44579946-2, nacida el 11.02.2003, estudiante, con domicilio en Lote 64, Manzana 33, Urbanización Residencial Especial Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad; y (iv) Otorgar una nueva redacción al Artículo Quinto del Contrato Social, siendo la siguiente: "ARTÍCULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Luis Antonio Cifuentes en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social solo será válida con la firma del socio gerente, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, el Gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la

sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se designa Gerente Suplente a María Guadalupe Cifuentes Goy. Los gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en prohibiciones legales y constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales".

1 día - N° 333867 - \$ 2633,03 - 10/09/2021 - BOE

#### ATERYM CARLOS PAZ S.R.L.

#### VILLA CARLOS PAZ

#### CONSTITUCION

Fecha del Instrumento: 7/5/2021. Socios: Sergio Ricardo Boni, DNI 22.078.453, argentino, mayor de edad, nacido el 25/3/1971, de 49 años, casado, Médico, domiciliado en Los Narcisos 15 B° Golf Ciudad de Alta Gracia, Córdoba; y "ATERYM DEL INTERIOR S.R.L." Matrícula 15.067-B, con domicilio legal en la calle Raúl Rina N° 8418 de la Ciudad de Córdoba; Denominación: ATERYM CARLOS PAZ S.R.L. Domicilio y Sede Social: Gobernador Álvarez N° 190, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto social: prestación de servicios médicos, el tratamiento de pacientes en tránsito, ambulatorios e internados, tratamiento de diálisis, trasplantes, actividades complementarias tales como la docencia y la investigación en las áreas de la medicina y la salud, residencias médicas y asesoramiento y consultoría médica, todo lo que podrá realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, en el país y en el extranjero. Capital social Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Quinientas Cuotas Sociales de Cien Pesos (\$100) cada una. Aporta Sergio Ricardo Boni 250 cuotas y Aterym del Interior 250 cuotas. Administración y representación: a cargo del Socio- gerente Sergio Ricardo Boni. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 333907 - \$ 632,28 - 10/09/2021 - BOE

#### IG COMUNICACIÓN SRL

INS. REG. PUB- CONSTITUCION- EXPTE. 9024191. Mediante acta de reunión de socios de fecha 23/08/2021, en la ciudad Córdoba los socios, GARCIA MATIAS CLAUDIODNI 24.108.295, ROMERO MARCELO ANDRES, DNI 25.921.843.FREYTES, CARLOS ALBERTO, DNI. 23.796.268, y SAPONE, PABLO FRANCISCO, DNI. 27.014.358, reformularon

la cláusula Cuarta del contrato social relativa al capital social para la Sociedad IG COMUNICACIÓN S.R.L. del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$300.000,00), dividido en tres mil cuotas sociales iguales de pesos cien (\$100,00) cada una de ellas.- El capital social es suscrito en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio GARCIA MATIAS CLAUDIO, suscribe la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS (1200,00) cuotas sociales, el socio ROMERO MARCELO ANDRES, suscribe la cantidad de Novecientas (900) cuotas sociales, el socio FREYTES, CARLOS ALBERTO suscribe la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) cuotas sociales, el socio SAPONE, PABLO FRANCISCO suscribe la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) cuotas sociales. Los socios integran el cien por ciento (100%) del capital social con el aporte de bienes muebles conforme inventario que forma parte del contrato social, rectificando que la modalidad de integración del capital social es con bienes muebles por cada socio; el Socio GARCIA MATIAS CLAUDIO DNI.24.108.295. aporó los siguientes bienes: Un equipo de computación Marca Lenovo Notebooks, Multimedia con procesador: Core i3 814 SU, valuado en \$55.000, UN ESCRITORIO: melanina, centro, dim.1.20 x 0,80 x 0,60.mts, valuado en \$10.000,00.-UN SILLON GERENCIAL: Giratorio deslizante de cuero con regulador Valuado en \$20,000,00.- UNA BIBLIOTECA Melanina/ estantes y puertas, dim. 1.80 x 1,20 x,45.mts, VALUADA EN \$15.000,00 y UN FICHERO Melanina/ simple línea dim. 1.80 x 0,60 x,45.mts, Valuado en \$15.000,00, siendo su aporte total de pesos ciento veinte mil (\$120.000). El socio ROMERO MARCELO ANDRES DNI. 23.921.843, aporó los siguientes bienes: un Equipo de computación Marca Lenovo Notebooks Multimedia Modelo INTEL CORE S8265U valuado en \$45.000,00.- Un ESCRITORIO: vidrio, con esquinero, dim.1.20 x 0,80 x 0,60.mts valuado en \$10.000,00.- Un SILLON GERENCIAL: Giratorio deslizante de cuero con regulador valuado en \$20,000,00.- Un FICHERO Melanina/ simple línea dim. 1.80 x 0,60 x,45.mt valuado en \$15.000,00 siendo su aporte total de pesos noventa mil (\$90.000). El socio FREYTES, CARLOS ALBERTO, D.N.I. 23.796.268. aporó los siguientes bienes: Un Escritorio con cajones centro 1,20 x ,90 x ,50mts. Modelo Cannes valuado en \$ 8.000,00.- Un Sillón ejecutivo gerencial eco cuero pata cromada aluminio giratorio valuado en \$12.000,00.- Un Estante Cannes 100 x 50 x 75 cm Just Home Collection valuado en \$10.000,00.- Una Cajonera rotativa móvil 3 cajones Madera/ Metal -2 Uni-

dades: valuado en \$15.000,00, siendo su aporte total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000). El socio SAPONE, PABLO FRANCISCO, D.N.I. 27.014.358. Aporó los siguientes bienes: Un Escritorio con cajones centro 1,50 x ,90 x ,50mts. Modelo Evo Paraíso valuado en \$12.000,00.- Un Sillón ejecutivo gerencial eco cuero pata cromada aluminio giratoria valuado en \$12.000,00.- Un FICHERO simple Línea Color 4 cajones, Metal fijo valuado en \$15.000,00. Una Sillas ejecutivas de oficina metal tapizadas en pana (6 unidades) valuado en \$ 6.000,00, siendo su aporte total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), integración del capital que todos los socios declaran bajo juramento que la valuación de los bienes aportados se corresponde con el inventario que forma parte del contrato social cuyo precio de los bienes es el de plaza en el mercado mobiliario. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión".- Of.26/08/2021. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial, 33º Nom. Conc. y Soc.6 Sec.

1 día - N° 333908 - \$ 2109,39 - 10/09/2021 - BOE

#### VIFOOD S.A.

#### ALTA GRACIA

### CAMBIO DE JURISDICCIÓN DE CABA A PCIA. DE CÓRDOBA. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. REFORMA GENERAL DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/03/2020, y Acta de Asamblea Extraordinaria Ratificativa de fecha 18/08/2021, se decidió por unanimidad el traslado de domicilio social y jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, específicamente de la calle Melian 3275, dpto. "3," Ciudad Autónoma de Bs As, a la calle fijando la nueva sede social en ENLACE TRANSPORTE PESADO RUTA C45 Y RUTA 5, ALTA GRACIA, CP 5186, PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA.. Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables por \$ 66704,82 y Ajuste de Capital social por \$101295,18 totalizando \$ 168.000,00: En consecuencia se decide la emisión y suscribir nuevas acciones, 168.000, en la misma proporción que cada accionista tiene en la sociedad, de valor nominal pesos uno (\$1,00) y un voto por acción, representativas de un capi-

tal de \$168.000,00, es decir el capital social de VIFOOD SA ascenderá a \$180.000,00. Suscriptas e integradas de la siguiente manera: 1) Hugo Marcelo Van Derdonckt DNI 17.797.716, suscribe e integra 111989 acciones representativas de \$111989,00 y Mauricio Carlos Federico Van Derdonckt, DNI 23.254.691, suscribe e integra 56011 acciones representativas de \$56.011,00. Reforma general del Estatuto Social y aprobación del texto ordenado Denominación: VIFOOD S.A. Sede social: ENLACE TRANSPORTE PESADO RUTA C45 Y RUTA 5, ALTA GRACIA, CP 5186, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLICA ARGENTINA. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Artículo 3:La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización tanto mayorista como minorista, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, de perfumería, de limpieza, de bazar, confecciones y en fin de todo tipo de productos de venta en supermercados; b) la explotación y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos, incluso frigoríficos, propios o alquilados; la compra, venta, importación y exportación de productos la agricultura y ganadería; consignaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y sus productos; c) fabricación, elaboración y/o comercialización de productos alimenticios y bebidas en general, y materias primas para los mismos. d) Importación y exportación, distribución, consignación, comisión, mandatos, agencia y representación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y de capital, insumos y materiales en general referidos a la industria alimenticia, de bebidas, y todo tipo de productos de venta de supermercados y de la actividad agroganadera en general; pudiendo encarar otras actividades anexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. e) Transportes de cargas y distribución en el ámbito nacional e internacional, incluyendo toda clase de mercaderías, ya sea por medios aéreos, fluviales o marítimos y terrestres, comprendiendo la recepción de la misma, manipuleo, almacenamiento, embalaje, custodia, contratación de seguros, y toda la operatoria propia del almacenamiento y transporte desde la recepción hasta la entrega en el punto de destino. f) Explotación y administración de depósitos de mercaderías, elevadores, muelles, frigoríficos, pudiendo actuar como acarreador, contratista y subcontratista de carga y descarga. g) el asesoramiento en todas las materias

vinculadas con la administración, producción, industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, productos, insumos, maquinarias y equipos destinados a la actividad relacionada al supermercado y agrícola-ganadera. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social.- Capital Social: El capital social \$180.000,00, representado por 180000 acciones, de pesos \$1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y vicepresidente, en caso de directorio plural, en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Asambleas.- Ejercicio social: cierra el 30/06, de cada año.- Cancelación de la Matrícula en Inspección General de Justicia de Ciudad de Buenos Aires.

1 día - N° 333920 - \$ 2957,92 - 10/09/2021 - BOE

Con fecha 31.08.2021 se realizó reunión de socios unánime por medio de la cual se resolvió ratificar en todos sus términos las actas de reunión de socios de fecha 05.05.2021. y 30.06.2021, salvo lo indicado en el punto del orden del día número 5) del acta de fecha 05.05.2021, la cual debe ser redactado de esta manera: "5) Designación de Administrador Suplente de la Sociedad. Se resuelve en forma unánime en este acto designar Administrador Suplente de la Sociedad a la Sra. AYELEN, SEOANE, Documento Nacional de Identidad N° 31.898.642, CUIT N° 27-

31.898.642-3, quien durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Presente en este acto la Sra. AYELEN, SEOANE acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de Ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos, fija domicilio especial en Gran Canaria 172, Departamento 3, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley".-

1 día - N° 333938 - \$ 444,13 - 10/09/2021 - BOE

#### MIMA SRL

#### RIO CUARTO

#### MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de fecha 31/08/2021 los Sres. Liliana Mabel Costa, Matías Ariel Cazzola y Micaela Anahí Cazzola acordaron aprobar la reconducción de la sociedad, el balance de reconducción pertinente y la modificación y ampliación del plazo de duración de la sociedad. Por lo expuesto, deviene indispensable la modificación de la cláusula sexta del Contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: PLAZO DE DURACIÓN: La vigencia de la sociedad que por este acto se constituye se pacta por el término de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a partir de la inscripción de la presente Acta el que a su vencimiento quedará automáticamente prorrogado por igual plazo, si alguno de los socios o todos ellos no comunicaren fehacientemente su voluntad en contrario, con una anticipación no menor a los noventa días a la expiración de dicho término."

1 día - N° 333945 - \$ 362,51 - 10/09/2021 - BOE

#### BELTRAMO, DUTTO Y DUTTO S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

#### MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2021 -ratificada y rectificadora mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/09/2021-, se resolvió modificar el artículo octavo del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OCTAVO: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que obligarán a la Sociedad con su firma en las formas y condiciones establecidas más abajo. Se designa en este mismo acto como Gerentes, al Sr. Néstor Rubén

BELTRAMO y Agustín Ángel DUTTO quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Los mismos obligan a la sociedad, en actos de administración, con la firma indistinta de cualquiera de los socios gerentes. Para actos de disposición, con la firma de la totalidad de los socios gerentes".-

1 día - N° 333951 - \$ 380 - 10/09/2021 - BOE

#### CABSUA SA

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica edicto del 24/6/2021 N°318422 donde dice "En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada virtual de fecha 10/06/2021 se resolvió ratificar lo resuelto en Actas de Asambleas Generales Ordinarias Autoconvocadas de fecha 14/02/2015..." debe decir: "...se resolvió ratificar Asambleas Generales Ordinarias Autoconvocadas de fecha 14/02/2012..." se ratifica todo lo demas.

1 día - N° 333986 - \$ 115 - 10/09/2021 - BOE

#### QUILLOMIRA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021 y Acta de Directorio del 12/04/2021, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Hugo Pedro Galliano, DNI: 14.912.707; y Directora Suplente: María Alicia Bustos DNI: 18.556.483, todos con domicilio especial en calle Poeta Lugones n° 154 de la localidad de Villa de María del Río Seco de la provincia de Córdoba, quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: José Ignacio Bertilotti, Escribano Titular Registro 426 el 01/07/2021.

1 día - N° 334029 - \$ 380,20 - 10/09/2021 - BOE

#### RINCONES DE LA CERCANIA S.A.

#### RECTIFICA EDICTO N° 325449

Por acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 27 de Agosto de 2021, se resolvió en forma unánime ratificar y rectificar el ACTA DE CONSTITUCIÓN DE "RINCONES DE LA CERCANIA S.A." de fecha 08/07/2021, en el comparendo con respecto a los datos consignados en relación a las socias María Elisa Bardossy y Lucrecia Inés Bardossy, aclarando que ambas son de nacionalidad Argentina. En consecuencia, se ratifica y rectifica Edicto N° 325449, publicado con fecha 09/08/2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, debiendo quedar el comparendo, con relación a las socias María Elisa Bardossy y Lucrecia Inés Bardossy, redactado de la siguiente



te manera: "f) La Sra María Elisa BARDOSSY, D.N.I. N°29.252.697, CUIT: 27-29252697-6, Argentina, nacida el 16 de febrero de 1982, estado civil casada, de profesión Docente, con domicilio en Lote 15 – Manzana 18, barrio Belavista, Río Ceballos, provincia de Córdoba; g) la Sra. Lucrecia Inés BARDOSSY, D.N.I. N° 33.437.987, CUIT: 27-33437987-1, Argentina, nacida el 4 de enero de 1988, estado civil soltera, de profesión Médica, con domicilio en calle Blamey Lafore N° 2338, barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba"-  
1 día - N° 334039 - \$ 545,36 - 10/09/2021 - BOE

#### AGRODESMONTE S.A.

##### JESUS MARIA

Mediante Acta de Directorio de fecha 02/09/2021, se resolvió que atento al fallecimiento del Director Titular y Vicepresidente Segundo Sr. EMILIO ARMANDO UANINI L.E. N° 6.374.076 acaecido en fecha 03/08/2021, asume en su reemplazo la Sra. TERESA MARIA ANTONIA TREPAT DNI N° 4.458.610 quien fue designada como Directora Suplente por la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10/05/2019, por lo que a partir de la fecha, la Sra. TERESA MARIA ANTONIA TREPAT asume y acepta ejercer el cargo de Directora Titular y Vicepresidente Segundo de la Sociedad hasta que proceda la nueva elección de autoridades por un nuevo termino estatutario.  
1 día - N° 334085 - \$ 241,14 - 10/09/2021 - BOE

#### DEL CENTRO CEREALES S.A.

##### COLONIA CAROYA

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2021, se resolvió la elección de los Sres. Víctor Hugo Candussi D.N.I. 8.107.679 como Presidente y Etel Soledad Candussi D.N.I. 27.867.593 como Director Suplente.  
1 día - N° 334270 - \$ 186,30 - 10/09/2021 - BOE

##### JOSE G. PIEROBON E HIJOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios N° 33, de fecha 01/08/2021, se resolvió: 1 - Aprobación de la Disolución y Liquidación de la sociedad JOSÉ G. PIEROBON E HIJOS S.R.L., en los términos del art. 94, inc. 1° y 4° (última parte) de la Ley N° 19.550. 2 - Nombramiento de liquidadores: designándose a Lilita Beatriz Pierobón, DNI 13.683.948, quien fija domicilio especial a tales efectos en calle Fraguero N° 2829, B° Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, y a Rubén

Alberto Pierobón DNI 12.669.966, quien fija domicilio especial a tales efectos en calle Urquiza 2915, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. 3 - Aprobación del Balance final de liquidación cerrado al 31/7/2021. 4 - Aprobación del proyecto final de distribución del Activo. 5 - Cancelación de la inscripción registral y conservación de los libros sociales, disponiéndose que los libros y demás papeles sociales quedarán depositados por el término de ley en el domicilio de la calle Fraguero N° 2829, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, a cargo de la Sra. Lilita Beatriz Pierobon, DNI 13.683.948.  
1 día - N° 334217 - \$ 768,70 - 10/09/2021 - BOE

##### SIGNATURE S.A.

##### AUMENTO DE CAPITAL

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2021—ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/09/2021-, se resolvió aumentar el capital social, en los términos del art. 4 del Estatuto Social y 188 de la LGS 19.550, quedando el mismo establecido en la suma de Pesos Quince Millones Ciento Sesenta y Seis Mil (\$ 15.166.000.-) representado por Quince Millones Ciento Sesenta y Seis Mil (15.166.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción.  
1 día - N° 334218 - \$ 410,30 - 10/09/2021 - BOE

##### SPORT MEDIA S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/08/2020, Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2021 y Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha, 7/09/2021 se aprobó por unanimidad la renovación de cargos por el término de tres ejercicios quedando la distribución de cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: AIASSA, JOSE ANTONIO, DNI: 14.427.961 CUIT: 20-144279612-2, Argentino, masculino, casado, empresario, fecha de nacimiento 19/05/1961 con domicilio en calle Tupac Amaru N° 3193 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: MIGLIAZZO OSCAR ESTEBAN, DNI: 20.783.010, CUIT: 20-20783010-1, argentino, masculino, casado, empresario, fecha de nacimiento 28/02/1969 con domicilio en calle García Voglino N° 5580 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR SUPLENTE: Schenone Luis Maria, DNI: 16.012.888 CUIT: 20-16012888-8, argenti-

no, masculino, casado, empresario, fecha de nacimiento 22/11/1962 con domicilio en calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca N° 2852, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social, conforme el art 256 LGS. Publíquese en el BOE 1 día.-  
1 día - N° 334707 - \$ 1071,10 - 10/09/2021 - BOE

#### ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA

##### ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE

Por asamblea ordinaria de fecha ocho de septiembre de 2021, los accionista de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., resuelven designar por el término de un ejercicio como Sindico Titular al Cdor. Carlos José Bonetti, argentino, casado, DNI 7.996.525; y por igual término al Sindico Suplente Dr. Eduardo Luis Vivot, argentino, casado, DNI 10.155.589; todos los mencionados aceptaron el cargo y fija domicilio especial en Av. Colón 778-Piso 11 de la ciudad de Córdoba.-  
1 día - N° 334384 - \$ 377,40 - 10/09/2021 - BOE

##### DARGUSTO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 12/08/2021, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: PRESIDENTE: Angela Noemi Daniele, DNI 25.943.491; DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Elvira Guerra, DNI 6.547.596.  
1 día - N° 334732 - \$ 228,75 - 10/09/2021 - BOE

#### TIT CAN GROSS SOCIEDAD ANONIMA

##### ARROYITO

##### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 16 de Abril de 2021 se renovaron los miembros del Directorio con mandato de 3 (Tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma PRESIDENTE: Señor Jorge Enrique Riba, DNI N° 16.855.354 y DIRECTOR SUPLENTE: Señor Iván Luis Angaramo, DNI N° 23.461.891.  
1 día - N° 334474 - \$ 271 - 10/09/2021 - BOE

##### TOPECA SRL

EDICTO RECTIFICATORIO – ART. 10 LGS: Advirtiendo un yerro de pluma en un y solo un dígito en del DNI en edicto N° 316927 publicado



el 14/06/2021 en este B.O., se aclara y subsana por el presente, que se ha producido un error involuntario material en el mismo, al consignar el DNI del socio Luis Enrique Fornari, debiendo entenderse que allí debe decir en todo momento al referirse al DNI del citado representante socio gerente como "12.565.058", reemplazando en la decena el "6" allí involuntariamente consignado por el "5". JUZG 1 A INS C.C. 52A- CON SOC 8-SEC UNICA. Expte. N° 6136506.

1 día - N° 334573 - \$ 497,35 - 10/09/2021 - BOE

#### **MODUS S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

En edicto N°308838 de fecha 26/04/2021 donde dice " la sra. marta diana cohen dni: 16.741.845 como vicepresidente y el Sr. Javier Marcos halac DNI: 38.330.445 como director Suplente" debe decir " diana maria cojen dni: 16.741.845 como director suplente"

1 día - N° 334668 - \$ 231,30 - 10/09/2021 - BOE

#### **BUDIMIR ANDRES MAXIMO Y BUDIMIR JUAN MATEO S.H. DE BUDIMIR ANDRES MAXIMO Y BUDIMIR JUAN MATEO**

#### **EDICTO SUBSANACIÓN**

Acta de subsanación de fecha 24 de Agosto de 2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS., Socios, Sr. Andrés Máximo BUDIMIR, Argentino, DNI N° 11.193.575, CUIT N° 20-11.193.575-1, mayor de edad, nacido el día 25 de Mayo de 1954, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Coronel Olmedo N° 1767 de B° Alta Córdoba de esta ciudad Córdoba y Juan Mateo BUDIMIR, Argentino, DNI N° 13.682.284, CUIT N° 20-13.682.284-6, mayor de edad, nacido el día 30 de Setiembre de 1957, de estado civil casado, de profesión comerciante, barrio San Martín domicilio real en calle Bv. Los Andes N° 1573 de esta ciudad, La sociedad se denominará "EMBALACOR S.A.", designando la sede social en calle Bv. Los Andes N° 1573 de B° San Martín de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina Podrá igualmente instalar sucursales, agencias, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.- El capital social es de pesos DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 2.052.000,-), representado por DOS MIL CINCUENTA Y DOS ACCIONES (2.052) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos MIL (\$ 1000,-) valor nominal cada una y con derecho a un voto

por acción, que son suscriptas totalmente en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: El accionista Andrés Máximo BUDIMIR, suscribe el equivalente al cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de Pesos UN MILLON VEINTISEIS MIL (\$ 1.026.000,-) equivalentes a MIL VEINTISEIS acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, cuyo valor nominal asciende a Pesos MIL (\$ 1000,-) cada una. Se resuelve establecer en DOS (2) el número de Directores Titulares, y en DOS (2) el número de Directores Suplentes, resultando electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: a) Director Titular - PRESIDENTE: Andrés Máximo BUDIMIR, Argentino, DNI N° 11.193.575, mayor de edad, nacido el día 25 de Mayo de 1954, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Cnel. Olmedo N° 1767 de B° Alta Córdoba de esta ciudad, con el cargo de Presidente, b) Director Titular - VICEPRESIDENTE: Juan Mateo BUDIMIR, Argentino, DNI N° 13.682.284, mayor de edad, nacido el día 30 de Setiembre de 1957, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Bv. Los Andes N° 1573 de B° Alta Córdoba de esta ciudad, con el cargo de Vicepresidente; c) Director Suplente: Andrés Mariano Budimir, DNI N° 39.620.812, fecha de nacimiento: 20/05/1996, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión administrador de empresas, y domicilio: Coronel Olmedo N° 1767. Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Suplente: Pedro Lucas Budimir, DNI N° 38.504.034, fecha de nacimiento 07/12/1994, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Licenciado en Publicidad, y domiciliado en calle La Macarena N° 638. Villa Allende Golf, Villa Allende, Departamento Colon, Provincia de Córdoba., con domicilio real y especial sito en Bv. Los Andes N° 1573. Ciudad de Córdoba, los cuales aceptan de conformidad. En este acto, manifiestan con carácter Declaración Jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la ley 19.550.- FISCALIZACIÓN. En virtud de que la sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley 19550 y teniendo en cuenta las previsiones del artículo 11 del Estatuto, por unanimidad se resuelve prescindir de la Sindicatura.- DENOMINACIÓN. La sociedad se denomina "EMBALACOR S.A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, la que podrá establecer sucursales, depósitos, agencias y/o delegaciones, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país.- DURACIÓN. La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de la firma de la presente Estatuto.-OBJETO SO-

CIAL. La Sociedad tiene por objeto realizar por propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones que establezcan las leyes nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: COMERCIALES: La instalación y explotación comercial de negocios de compraventa, locación, consignación, fabricación, comisión, distribución permuta, envasamiento, fraccionamiento, representaciones, importación y exportación de papel, productos derivados del papel, embalajes, materiales de embalaje de papel, cartón, polietileno, envases, artículos de librería, bolsas de papel, cartón y plásticos en general, membranas, productos de PVC, termocontraíbles, poliaños en block o fraccionados, en cajas o en su forma de presentación individual, cartón corrugado, de papel, film stretch de cintas autoadhesivas en block o fraccionadas, en cajas o en su forma de presentación individual, envases de cartulina y en general productos, maquinarias y todos los procesos necesarios en el desarrollo de la industria del embalaje, bandejas de aluminio, de celulosa, vasos, platos, servilletas y todo otro producto que integre el rubro descartables, máquinas, equipos e implementos de uso en el sector embalajes, venta de máquinas, equipos e implementos de uso en el sector imprentas, artes gráficas y actividades conexas, instalación y explotación, arrendamiento y franquicias de negocios dedicados a la compraventa, locación, consignación, distribución, importación y exportación de productos coincidentes, similares o derivados del objeto social.- INDUSTRIALES: La fabricación, industrialización y elaboración de productos o sub productos relacionados con las actividades comerciales.- CONSTRUCCION: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, SERVICIOS: Realizar actividades relacionadas con el estudio, cálculos, asesoramiento, proyectos, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento, ensayos, y desarrollos de empresas, negocios, unidades de negocios y, en general todos los procesos relacionados con el objeto social.- MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, estudios, proyectos, investigaciones y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social.- FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse como así también respecto de personas físicas. ACTIVIDADES: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar

sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes inmuebles, urbanos o rurales, edificados o no, explotarlos, comprar y vender inmuebles, muebles, máquinas herramientas, marcas de fábrica, patentes de invención y diseños.- b) Constituir sobre los bienes inmuebles toda clase de derechos reales, y sobre los muebles toda clase de gravámenes.- c) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos e instituciones de créditos, tanto públicos como privados, nacionales o extranjeros.- d) Celebrar contratos de fideicomiso o de leasing, tanto en el país como en el extranjero y en general, para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y, ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directa con aquél y necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 2.052.000,-), representado por dos mil cincuenta y dos (2052) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos Mil (\$ 1.000,-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188º de la Ley 19.550 y deberá elevarse a escritura pública.- ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegible; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea puede designar suplentes, mientras se prescinda de la sindicatura, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos. FISCALIZACIÓN. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar, que confiere el art. 55 de la ley 19.550. BALANCE ANUAL. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. DISOLUCIÓN. LIQUIDACION. Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o por los liquidadores según haya sido resuelto por el propio directorio y bajo la vigilan-

cia del síndico si lo hubiere, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.-

1 día - N° 334601 - \$ 8126,95 - 10/09/2021 - BOE

#### TRINCHERA S.A.

#### LAS VARILLAS

Que por acta de asamblea nro. 4 de fecha 30/08/2021 se ratifico en todos sus términos el acta de asamblea nro.3 por lo que queda ratificada la publicación de - N° 321115 de 01/07/2021 que expresamente dice: ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante ACTA N°3 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – AUTOCONVOCA DA – UNANIME, de fecha 21/05/2021, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad TRINCHERA S.A. por el término de tres periodos quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Gianfranco POCHETTINO, DNI 37.232.756, y como DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gabriel BERTORELLO, DNI 16.189.734.-

1 día - N° 334660 - \$ 567,90 - 10/09/2021 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### MAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: MARIANO JOSE BLANGINO, D.N.I. N° 33.136.011 ,nacido el 18/06/1987 , de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, con domicilio real en: Calle Gobernador Alvarez 57, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, (30 cuotas de \$1.000) y ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.808.774 ,nacido el 07/08/1970 ,de estado civil casado/a , de nacionalidad Argentina, con domicilio real en: Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, (30 cuotas de \$1.000). 2) Por escrito constitutivo de fecha 01/09/2021. 3) Razón social: "MAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Con domicilio en: Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, con jurisdicción en provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: a) Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (incluye venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes). b) Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p. c) Venta al por

menor en minimercados (incluye mercaditos, autoservicios, y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta). 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Cierre de ejercicio: 31/07. 8) Capital social: \$60.000. 8) GERENTE: ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21.808.774, nacido/a el día 07/08/1970, de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, con domicilio especial en sede social - Calle Tte. Pm. Marco L. Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba. 9) Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307 , CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 334666 - \$ 1591,30 - 10/09/2021 - BOE

#### LAGUNA FRIA SA

#### VICUÑA MACKENNA

#### AUMENTO CAPITAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2014 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 2.157.487,28. En consecuencia, se modificó el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado como sigue: El capital social es de pesos dos millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete c/28/100 representado por acciones de \$1(un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinara hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550 debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública.

1 día - N° 334709 - \$ 563,65 - 10/09/2021 - BOE

#### CONSTRUCCIONES GUDIÑO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2021.Socios: 1) LAUREANO GUDIÑO, D.N.I. N°31819521, CUIT/CUIL N° 20318195219, nacido/a el día 16/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 250, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ORIANA VANESA PEPPINO, D.N.I. N°32259344, CUIT/CUIL N° 27322593444, nacido/a el día 30/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 250, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina Denominación: CONSTRUCCIONES GUDIÑO S.A.S.Sede: Calle Lopez Y Planes Vicente 250, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de materiales de construcción . Construcción , reforma y reparación de edificios residenciales , galpones y tinglados . Fabricación de productos metálicos para uso estructural . Alquiler de equipos de construcción dotado de operarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUREANO GUDIÑO, suscribe la cantidad de 540 acciones. 2) ORIANA VANESA PEPPINO, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAUREANO GUDIÑO, D.N.I. N°31819521 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ORIANA VANESA PEPPINO, D.N.I. N°32259344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUREANO GUDIÑO, D.N.I. N°31819521.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334522 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### MIDAS CAPITAL S.R.L.

Constitución de fecha 31/08/2021.Socios: 1) MAXIMILIANO GUSTAVO SIGIFREDO SILVA, D.N.I. N°37287869, CUIT/CUIL N° 20372878690, nacido/a el día 09/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 561, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIETA SIGIFREDO SILVA, D.N.I. N°35638369, CUIT/CUIL N° 27356383694, nacido/a el día 01/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 561, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SABRINA LILEN GARAY, D.N.I. N°39936040, CUIT/CUIL N° 23399360404, nacido/a el día 20/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Houssay Dr Bernardo 2525, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NEHUEN JERONIMO GARAY, D.N.I. N°39073739, CUIT/CUIL N° 20390737395, nacido/a el día 06/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Houssay Dr Bernardo 2525, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) MATIAS SIGIFREDO SILVA, D.N.I. N°34908550, CUIT/CUIL N° 20349085500, nacido/a el día 27/11/1989, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 561, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MIDAS CAPITAL S.R.L.Sede: Calle Santiago Del Estero 745, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 50 cuotas de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MAXIMILIANO GUSTAVO SIGIFREDO SILVA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 2) JULIETA SIGIFREDO SILVA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 3) SABRINA LILEN GARAY, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 4) NEHUEN JERONIMO GARAY, suscribe la cantidad de 10 cuotas. 5) MATIAS SIGIFREDO SILVA, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más geren-



tes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MAXIMILIANO GUSTAVO SIGIFREDO SILVA, D.N.I. N°37287869. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334523 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **AGROCIRCULAR S.A.**

Constitución de fecha 09/08/2021. Socios: 1) JULIAN FABRICIO HID, D.N.I. N°24677944, CUIT/CUIL N° 23246779449, nacido/a el día 03/08/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 1515, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO HUGO BRAIDA, D.N.I. N°21625459, CUIT/CUIL N° 20216254598, nacido/a el día 22/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle La Posta 2938, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GUILLERMO ARIEL GIRAUDO, D.N.I. N°23661975, CUIT/CUIL N° 20236619754, nacido/a el día 25/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 111, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PEDRO FRANCISCO RAMOS, D.N.I. N°20232934, CUIT/CUIL N° 23202329349, nacido/a el día 07/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Cervantes 757, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROCIRCULAR S.A. Sede: Calle Gaudard Carlos 426, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN FABRICIO HID, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MARIO HUGO BRAIDA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GUILLERMO ARIEL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) PEDRO FRANCISCO RAMOS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUILLERMO ARIEL GIRAUDO, D.N.I. N°23661975 2) Director/a Suplente: JULIAN FABRICIO HID, D.N.I. N°24677944. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 334530 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **WOLG S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2021. Socios: 1) LUCIANO FRANCISCO REZK, D.N.I. N°32287168, CUIT/CUIL N° 20322871687, nacido/a el día 03/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 696, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WOLG S.A.S. Sede: Calle Cordoba 696, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, lo-



cación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- 2).- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas; edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Comercialización de vehículos: compra, venta, consignación, permuta, comodato, leasing, alquiler, importación, exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de automóviles, motocicletas, ciclomotores, cuadriciclos, pick-up, vehículos todo terreno, 4 x 4, camiones, utilitarios, camionetas, vehículos eléctricos y todo lo que hace a la industria automotriz. Para el cumplimiento de su objeto social, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna y que se relacione directamente con el objeto perseguido. En consecuencia, podrá realizar también, las siguientes actividades: A) FINANCIERAS: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. B) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. C) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados directamente con su objeto. D) SOCIETARIAS: Formar parte de sociedades. Constituir Unión Transitoria de Empresa (U.T.E), realizar inversiones. Podrá celebrar convenios con personas de existencia física o jurídica, entes sociales, de bien público, ONG; Estado Nacional, Provin-

cial o Municipal, Entidades Públicas, Privadas o Autárquicas o celebrar toda otra actividad relacionada directamente con el objeto de la Sociedad. E) TRANSPORTE DE CARGA: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística para el desarrollo de su objeto. F) FIDUCIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes, para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO FRANCISCO REZK, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO FRANCISCO REZK, D.N.I. N°32287168 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ANDREA AVILA, D.N.I. N°33861816 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO FRANCISCO REZK, D.N.I. N°32287168. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334544 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### SCAVI S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO ARRIETA, D.N.I. N°26453065, CUIT/CUIL N° 20264530653, nacido/a el día 14/02/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1092, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ENZO MARTIN ARRIETA, D.N.I. N°26759796, CUIT/CUIL N° 20267597961, nacido/a el día 27/12/1978, es-

tado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 14, lote 8, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SCAVI S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 14, lote 8, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 200 ac-

ciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO ARRIETA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ENZO MARTIN ARRIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENZO MARTIN ARRIETA, D.N.I. N°26759796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO ARRIETA, D.N.I. N°26453065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENZO MARTIN ARRIETA, D.N.I. N°26759796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334547 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **SOLUCIONES J.B.A S.A.S.**

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) BARTOLOME ESPOSITO, D.N.I. N°39056851, CUIT/CUIL N° 20390568518, nacido/a el día 29/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1390, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO ESPOSITO, D.N.I. N°32925774, CUIT/CUIL N° 20329257747, nacido/a el día 18/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1390, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOSE IGNACIO DE SIMONE, D.N.I. N°38179338, CUIT/CUIL N° 23381793389, nacido/a el día 05/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida O Hhigings 5390, barrio Fortin Del Pozo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOLUCIONES J.B.A S.A.S. Sede: Calle Alvear 84, piso 3, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BARTOLOME ESPOSITO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) AUGUSTO ESPOSITO, suscribe la cantidad de 27 acciones. 3) JOSE IGNACIO DE SIMONE, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE IGNACIO DE SIMONE, D.N.I. N°38179338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BARTOLOME ESPOSITO, D.N.I. N°39056851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO DE SIMONE, D.N.I. N°38179338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 334551 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **CAMPOS GARZA CONSTRUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 07/09/2021. Socios: 1) AGUSTIN EZEQUIEL CAMPOS, D.N.I. N°44605929, CUIT/CUIL N° 20446059298, nacido/a el día 03/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Franco 794, barrio Fatima A, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO JOSE CAMPOS, D.N.I. N°24185757, CUIT/CUIL N° 20241857574, nacido/a el día 04/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Franco 794, barrio Fatima A, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPOS GARZA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Miguel Franco 794, barrio Fatima A, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN EZEQUIEL CAMPOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO JOSE CAMPOS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN EZEQUIEL CAMPOS, D.N.I. N°44605929 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JOSE CAMPOS, D.N.I. N°24185757 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EZEQUIEL CAMPOS, D.N.I. N°44605929. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 334571 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### GERMINARE S.A.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) NEREA SOLEDAD BAUDINO, D.N.I. N°36602179, CUIT/CUIL N° 27366021790, nacido/a el día 31/03/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caferrata 46, piso PB, departamento G, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIA MARIANA CORDOBA, D.N.I. N°37822507, CUIT/CUIL N° 27378225073, nacido/a el día 15/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Loza Eufracio 1273, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUIS MIGUEL MAHL, D.N.I. N°33388126, CUIT/CUIL N° 20333881269, na-

cido/a el día 19/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 172, piso 4, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GERMINARE S.A. Sede: Calle Loza Eufracio 648, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización



y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NEREA SOLEDAD BAUDINO, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) JULIA MARIANA CORDOBA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 3) LUIS MIGUEL MAHL, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NEREA SOLEDAD BAUDINO, D.N.I. N°36602179 2) Director/a Suplente: LUIS MIGUEL MAHL, D.N.I. N°33388126. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334582 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **CLEAN & SECURITY DEL. GRUPO. MART SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 26/07/2021. Socios: 1) DANIEL JERONIMO MARTINEZ, D.N.I. N°18556473, CUIT/CUIL N° 20185564739, nacido/a el día 06/08/1967, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tolosa 2383, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIETA BELEN MARTINEZ AGUIRRE, D.N.I. N°35579624, CUIT/CUIL N° 27355796243, nacido/a el día 05/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M. Unamuno 1941, barrio Crisol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLEAN & SECURITY DEL. GRUPO. MART SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Unamuno Miguel De 1941, piso PB, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente, el depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras, el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardias particulares del campo. y de cualquier otro equipamiento de control, monitoreo, seguridad y defensa, incluyendo equipos y vehículos de protección, armamentos, municiones y materiales controlados y desempeñar tareas de investigación y desarrollo tecnológico en este ámbito y ejercer servicios, capacitación y asesoramientos integrales relativos a los mismos los que serán prestados de conformidad con las leyes que regulen la materia. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. 16) Servicios de limpieza integral a empresas, consorcios e instituciones.



limpieza de casas , locales , departamentos y finales de obra , limpieza integral en espacios amplios, Casas, departamentos, Consorcios, Oficinas, Galpones, Comercios, Industrias y limpiezas para bares establecimientos industriales, edificios, comercios, oficinas, bancos, clínicas, hospitales, paseos de compras, instalaciones deportivas, clubes, countries, restaurantes. 17) Transporte de Caudales, movimiento entre bancos, instituciones financieras, industrias, comerciales, particulares; recaudaciones a clientes, con o sin provisión de cajas de seguridad; envíos de bancos a clientes y viceversa; Transporte de vehículos, instalación, explotación y operación del negocio de traslado y alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá adquirir, arrendar y subarrendar vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL JERONIMO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) JULIETA BELEN MARTINEZ AGUIRRE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL JERONIMO MARTINEZ, D.N.I. N°18556473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA BELEN MARTINEZ AGUIRRE, D.N.I. N°35579624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL JERONIMO MARTINEZ, D.N.I. N°18556473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334739 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **HDEFACCI S.A.S.**

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) DANILO EMANUEL DEFACCI, D.N.I. N°35672750, CUIT/CUIL N° 23356727509, nacido/a el día 27/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 692, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRAN-

CO LEONEL DEFACCI, D.N.I. N°31804050, CUIT/CUIL N° 20318040509, nacido/a el día 12/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 692, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HDEFACCI S.A.S. Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 692, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Doscientos (56200) representado por 56200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANILO EMANUEL DEFACCI, suscribe la cantidad de 28100 acciones. 2) FRANCO LEONEL DEFACCI, suscribe la cantidad de 28100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO LEONEL DEFACCI, D.N.I. N°31804050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANILO EMANUEL DEFACCI, D.N.I. N°35672750 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANILO EMANUEL DEFACCI, D.N.I. N°35672750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334794 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **AGRO INSUMOS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 06/08/2021. Socios: 1) VICTORINO RODRIGUEZ, D.N.I. N°21719943, CUIT/CUIL N° 20217199434, nacido/a el día 31/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle

Intendente Fenoglio 21, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA PAOLA REGAZZOLI, D.N.I. N°26278905, CUIT/CUIL N° 27262789050, nacido/a el día 03/10/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Guillermo Zancocchia 210, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGRO INSUMOS ARGENTINA S.A.S.Sede: Calle Rodriguez Ppto 20, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, almacenaje y depósito de semillas, cereales, oleaginosas, insumos, productos y subproductos relacionados con la explotación agropecuaria. b) AGROPECUARIAS: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o internada de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) SERVICIOS AGROPECUARIOS: Movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosos. d) INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital

es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORINO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 950 acciones. 2) ROMINA PAOLA REGAZZOLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTORINO RODRIGUEZ, D.N.I. N°21719943 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA PAOLA REGAZZOLI, D.N.I. N°26278905 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORINO RODRIGUEZ, D.N.I. N°21719943.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334811 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **SANGIOVESE S.A.S.**

Constitución de fecha 20/08/2021.Socios: 1) ANA LAURA CANIL, D.N.I. N°32415053, CUIT/CUIL N° 27324150531, nacido/a el día 16/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Comodoro Martin Rivadavia 43, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina Denominación: SANGIOVESE S.A.S.Sede: Avenida San Martin 4675, piso 1, departamento A, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANA LAURA CANIL, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANA LAURA CANIL, D.N.I. N°32415053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA BEATRIZ CARABUS, D.N.I. N°21326144 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA LAURA CANIL, D.N.I. N°32415053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334829 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **DIBAT S.A.**

#### **AVISO AMPLIATORIO DEL AVISO N° 331025 DEL 27/08/2021**

En el aviso debió decir: Por Asamblea ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 5/05/2021, se efectúan las siguientes designaciones: Presidente: Gabriela Alejandra Cascardo, DNI N° 12.874.791 y Director Suplente: Hernán Navarro, DNI N° 40.108.795.-

1 día - N° 334594 - \$ 258,50 - 10/09/2021 - BOE

#### **TECMAQ S.R.L.**

#### **RECTIFICA PUBLICACIÓN**

En publicación N° 332491 del 03/09/2021 se consigno que las cuotas suscriptas e integradas por el Sr. Ricardo Alberto PAOLINELLI suman un total de "...pesos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta (\$ 85.150,00) (\$ 84.150,00)", debiendo decir que hacen un total de "...pesos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta (\$ 84.150,00)".

1 día - N° 334659 - \$ 296,75 - 10/09/2021 - BOE

#### **MERCADITO BUEN AUGURIO S.A.S.**

Constitución de fecha 23/08/2021. Socios: 1) RODRIGO NICOLAS BALDO, D.N.I. N°34266214, CUIT/CUIL N° 20342662146, nacido/a el día 14/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1125, barrio Centro, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAYO GUILLERMO MARTIN, D.N.I. N°31676441, CUIT/CUIL N° 20316764410, nacido/a el día 22/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovi-

dios Lagos 385, piso 7, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODOLFO ANTONIO BAROLICH, D.N.I. N°28958220, CUIT/CUIL N° 20289582208, nacido/a el día 24/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 956, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JUAN CRUZ TAPIA GUTIERREZ, D.N.I. N°33320815, CUIT/CUIL N° 20333208157, nacido/a el día 03/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso 642, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) RICARDO ANDRES PARDO, D.N.I. N°31676200, CUIT/CUIL N° 20316762000, nacido/a el día 12/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Yofre Elias 777, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADITO BUEN AUGURIO S.A.S. Sede: Avenida Valparaiso 5890, barrio San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO NICOLAS BALDO, suscribe la cantidad de 24 acciones. 2) MAYO GUILLERMO MARTIN, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) RODOLFO ANTONIO BAROLICH, suscribe la cantidad de 24 acciones. 4) JUAN CRUZ TAPIA GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 24 acciones. 5) RICARDO ANDRES PARDO, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo



del Sr.1) RODRIGO NICOLAS BALDO, D.N.I. N°34266214 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ TAPIA GUTIERREZ, D.N.I. N°33320815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO NICOLAS BALDO, D.N.I. N°34266214. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334843 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **CARNES DE LA CITY S.A.S.**

Constitución de fecha 02/09/2021. Socios: 1) CESAR LUIS CORDERO, D.N.I. N°23683091, CUIT/CUIL N° 20236830919, nacido/a el día 08/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Argandoña 4534, barrio Acosta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARNES DE LA CITY S.A.S. Sede: Avenida Colon 2040, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados, incluyendo sus productos y sus derivados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas subproducto de origen vegetal y sus derivados. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, carnicerías y/o verdulerías minoristas y/o mayoristas, toda clase de establecimiento para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien

Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR LUIS CORDERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CESAR LUIS CORDERO, D.N.I. N°23683091 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR LUIS MARCHETTI, D.N.I. N°26641731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR LUIS CORDERO, D.N.I. N°23683091. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334854 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **CANOCOL S.A.S.**

Constitución de fecha 02/09/2021. Socios: 1) ALDO RUBEN OCAÑA, D.N.I. N°14624027, CUIT/CUIL N° 20146240276, nacido/a el día 30/07/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta A74 Km. 38, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OLIVA ADRIAN A, D.N.I. N°28198113, CUIT/CUIL N° 20281981138, nacido/a el día 28/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta E 53 El Manzano, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CANOCOL S.A.S. Sede: Calle A General Paz Km. 1, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logis-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 6000 accio-



nes de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO RUBEN OCAÑA, suscribe la cantidad de 5400 acciones. 2) OLIVA ADRIAN A, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO RUBEN OCAÑA, D.N.I. N°14624027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OLIVA ADRIAN A, D.N.I. N°28198113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO RUBEN OCAÑA, D.N.I. N°14624027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334856 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **BYBFABRICA S.A.S.**

Constitución de fecha 01/09/2021. Socios: 1) FRANCO BERTOGLIO, D.N.I. N°32965906, CUIT/CUIL N° 20329659063, nacido/a el día 28/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 1319, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL BARBERIS, D.N.I. N°30709743, CUIT/CUIL N° 20307097436, nacido/a el día 21/09/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 1420, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BYBFABRICA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 330, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta

Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BERTOGLIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL BARBERIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO BERTOGLIO, D.N.I. N°32965906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL BARBERIS, D.N.I. N°30709743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO BERTOGLIO, D.N.I. N°32965906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 334857 - s/c - 10/09/2021 - BOE

#### **ORONTES S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

#### **RENUNCIA ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6, de fecha 15.01.2021 se resolvió aceptar la renuncia del Presidente Sr. Garaguso Martínez Matías Ismael (D.N.I. n° 36.145.541). Asimismo, se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: ALVAREZ SAAVEDRA TOMAS AGUSTIN (D.N.I. n° 22.252.407), y Director Suplente: MARTINEZ NAVARRO TRINIDAD DOLORES, (D.N.I. n° 17.718.928). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 333438 - \$ 232,66 - 10/09/2021 - BOE

#### **HACIENDA DOÑA EGLE S.A.**

Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2018 se designó a Héctor Osvaldo Carbonari, DNI 11.745.503, como presidente del directorio, a Víctor Jorge Morando, DNI 10.366.373, como Director Titular, María de las Mercedes Carbonari DNI 14.921.236, como Director Titular y María del Carmen Carbonari DNI 10.585.025 como Director Suplente. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2020 se designó a

la Sra. María de las Mercedes Carbonari DNI 14.921.236, como presidente del directorio, a el Sr. Rogelio Ignacio Ferrer, DNI 13.536.950, como vicepresidente, y al Sr. Víctor Jorge Morando, DNI 10.366.373, como Director Titular. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2020 se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2018; también se ratificó la designación del directorio conformado por la Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2020, directorio queda integrado de la siguiente manera: la Sra. María de las Mercedes Carbonari DNI 14.921.236, como presidente del directorio, a el Sr. Rogelio Ignacio Ferrer, DNI 13.536.950, como vicepresidente, y al Sr. Víctor Jorge Morando, DNI 10.366.373, como Director Titular. Y se designó al Sr. Rodrigo José Ferrer Carbonari, DNI 37.852.918, como Director Suplente. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Acta de Directorio N°13 de fecha 27/11/2020: Se designó como Presidente a la Sra. María de las Mercedes Carbonari, DNI 14.921.236; como Vicepresidente al Sr. Víctor Jorge Morando DNI 10.366.373, y el cargo de Director Titular, la Sra. María del Carmen Carbonari, DNI 10.585.025. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2021 se ratificó lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2018; se ratificó y rectificó Asamblea de fecha 09/09/2020. Se ratifica y rectifica el acta de directorio de fecha 27/11/2020 en su designación de autoridades. Se ratifica y rectifica Asamblea de fecha 9/12/2020, en todo lo actuado y el directorio queda conformado según Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2020, tal como se encuentra detallado mas arriba. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios.

1 día - N° 333776 - \$ 1087,02 - 10/09/2021 - BOE

#### **STOLLER S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha veintitres (23) de agosto de 2021, se resuelve: Ratificar todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria Unánime N°38 de fecha veintisiete (27) de mayo de 2021, en la cual se resolvió designar como Director titular y Presidente del Directorio al Sr. Ignacio Javier Moyano, DNI 22.796.379, como Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Guillermo De la Borda, DNI 21.561.607, como director titular al señor Santos José Alejandro Giannuzzo DNI 25.456.996 y como Directores suplentes a los señores Tomas Alejandro Dodds, DNI 18.229.902, y Sebastián Luciano, DNI 29.361.995. Asimismo, se resolvió designar, como síndico titular al abogado Tomás Capdevila, D.N.I. 21.061.886, Matrícula

Profesional 2-478, y como Síndico Suplente a la abogada Carlota Palazzo, D.N.I. 27.494.301; Matrícula Profesional 1-31762.

1 día - N° 333993 - \$ 360,39 - 10/09/2021 - BOE

#### **URBAN BAKERY S.A.S.**

##### **CESION DE ACCIONES SOCIALES. RENUNCIA Y DESIGNACION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE. MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 30/08/2021, con firmas certificadas con fecha 03.09.2021, por la Esc. Erika Wolff Saavedra, Registro N° 567, se resolvió Orden del día 1: Cesión de acciones sociales y la consecuente modificación del Instrumento Constitutivo: El Sr. CARLOS DANIEL SALDAÑO, DNI 33700923, titular de mil doscientos cincuenta (1250) acciones de URBAN BAKERY SAS, de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos mil doscientos cincuenta (\$1250), a título de venta, cede, transfiere a favor de la Sra. EVELYN AYELEN LUCREZIO, DNI 34289062, mil doscientos cincuenta (1250) acciones de URBAN BAKERY SAS, de un peso (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos mil doscientos cincuenta (\$1250). La cesión es aprobada por unanimidad, modificándose el art. N° 2 del Instrumento Constitutivo: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$.25000.00), representado por Veinticinco Mil (25000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EVELYN AYELEN LUCREZIO, suscribe la cantidad de Veinticinco mil (25.000) acciones, por un total de pesos Veinticinco mil (\$.25000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento." Orden del día 2: Renuncia y designación de administrador suplente y la consecuente modificación del Instrumento Constitutivo: el Sr. Carlos Daniel Saldaño, Administrador Suplente de URBAN BAKERY SAS renuncia al cargo de Administrador Suplente, por lo cual los socios aceptan la renuncia y designan por unanimidad como Administrador Suplente al Sr. LUCREZIO VICTOR HUGO, DNI 14154166.

La nueva redacción del artículo N° 7 del instrumento constitutivo es aprobado por unanimidad: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es EVELYN AYELEN LUCREZIO D.N.I. N° 34289062 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUCREZIO VÍCTOR HUGO, D.N.I. N° 14154166 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 333796 - \$ 1610,66 - 10/09/2021 - BOE

#### **ID90 SUDAMERICA S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los 10 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 17:00 horas, se reúnen en la sede social, los señores accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. El Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para sesionar, se pone a consideración la designación de la composición de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. Se aprueba el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Martelloto D.N.I. 29.966.932, Director Suplente: Eugenia Valenti D.N.I. 27.921.265.

1 día - N° 333803 - \$ 261,81 - 10/09/2021 - BOE

#### **LOSTRES S.A.S.**

Por Reunión de Socios Unánime de fecha 23/07/2021, ratificada con fecha 06/09/21, se resolvió designar nuevo administrador titular y representante legal de la Sociedad y nuevo administrador suplente, conforme al siguiente detalle: 1) Administrador Titular y Representante Legal de la Sociedad: Federico Almeida DNI 33.975.847 y 2) Administrador Suplente: Juan Manuel Araoz DNI 32.034.922. Asimismo, por unanimidad se resolvió modificar el estatuto social en sus artículos 7mo y 8vo, los que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO

7: La administración estará a cargo del Sr. FEDERICO ALMEIDA D.N.I. N° 33.975.847 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN MANUEL ARAOZ D.N.I. N° 32.034.922 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FEDERICO ALMEIDA D.N.I. N° 33.975.847, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 334012 - \$ 817,25 - 10/09/2021 - BOE

#### CORE CONSULTING S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES RATIFICATIVA -RECTIFICATIVA

Por acta N.º 2 de asamblea general ordinaria unánime de fecha 03 de septiembre de 2021 se resolvió ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea N.º 1 de fecha 20 de noviembre de 2019 y rectificar el punto c) del orden del día del Acta de Asamblea N.º 1 de fecha 20 de noviembre de 2019, quedando redactado de la siguiente manera "... El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente del directorio el Sr. Facundo Eduardo Aguirre D.N.I. 34.838.059, nacido el 04 de octubre de 1989, con domicilio en calle Los Cedros N.º 275 de la localidad de Mayu Sumaj, provincia de Córdoba y como director suplente al Sr. Julián Lisandro Caballero D.N.I. 29.966.987, nacido el 31 de enero de 1983, con domicilio en Av. Mahatma Gandhi 562,

de la ciudad de Córdoba todos por término estatuario. Las autoridades electas aceptan sus cargos bajo responsabilidades legales y declaran bajo juramento que no se hallan incluidos bajo las inhabilidades o incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial a los fines de lo dispuesto en el artículo 256 último párrafo de la Ley 19.550 en calle Entre Ríos 215 Piso 6 Oficina D, de esta ciudad de Córdoba..." y ratificando el resto del contenido.

1 día - N° 334075 - \$ 586,17 - 10/09/2021 - BOE

#### SAGO S.A.

#### CAPILLA DEL MONTE

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de Agosto de 2021 se resolvió y por el término de tres ejercicios la elección de la Sra. Mirta Sonia Cabrera, DNI 14.693.257, como Presidente y único Director Titular, y a la Sra. Graciela Josefina Di Bari, DNI 5.111.748, como Director Suplente. Capilla del Monte, Agosto de 2021.

1 día - N° 334419 - \$ 271 - 10/09/2021 - BOE

#### TROILLO - GUTIERREZ CENTRO PRIVADO DE MEDICINA NUCLEAR SRL

#### MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

La Sra. Jueza de 1º Int. y 3º Nom. de Concursos y Sociedades de esta ciudad, hace saber modificaciones del contrato social de la sociedad dispuestas por Acta n° 2 del 19/06/2017, resolviendo la Reconducción de la sociedad hasta el 03/01/2037, por Acta n° 3, del 24/01/2019, se modifica Cláusula 5ta. del contrato, nombrando al socio Emilio Francisco Gutiérrez, como gerente, quién cumplirá con la Administración, Representación Legal y Uso de la firma de la Sociedad, por todo el plazo de la sociedad. Por Acta n° 4 de fecha 07/02/2020, se incorporan como socios los sucesores del socio Alfredo José Troillo, resolviéndose designar representantes de la sucesión ante la sociedad a: Elena Victoria Pro-

ckievic y Gianna Carla Troillo. En cumplimiento del art. 10 Ley 19550, se hace saber SOCIOS: Emilio Francisco Gutiérrez, DNI 12.872.154, de 62 años, nacido el 03/01/1959, casado, argentino, médico, con domicilio en calle 9 de Julio 832, piso 7º, dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, ELENA VICTORIA PROCIKIEVIC, DNI 13.538.968, de 63 años, nacida el 01/12/1957, viuda, argentina, médica, y GIANNA CARLA TROILLO, DNI 33.599.651, de 33 años, nacida el 27/02/1988, soltera, argentina, médica, ambas con domicilio en calle Deán Funes 1752, Torre IV, piso 11º, dpto. "C", de esta ciudad de Córdoba. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: Gerente Socio Emilio Francisco Gutiérrez, por todo el plazo de la sociedad, ORGANIZACION DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: la ejercerá el socio Emilio Francisco Gutiérrez, con el uso de la firma, para comprometer a la sociedad por todo el plazo de la sociedad.

1 día - N° 334576 - \$ 1418,75 - 10/09/2021 - BOE

#### BIMA SOCIEDAD ANONIMA

#### BERROTARAN

#### ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria del 03/09/2021, se dispuso: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular Presidente al Sr. Víctor Hugo BIMA D.N.I. 16.635.345.- 2) Designar por el término de tres ejercicios al siguiente directorio: Director Titular Presidente: BIMA, Andrés Matías, D.N.I 36.886.711 y como Director Suplente: VELEZ, Fernando D.N.I. 23.187.170.

1 día - N° 333830 - \$ 348,60 - 10/09/2021 - BOE

#### OLMER GIUSTI SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

Por Acta N° 5 de fecha 03/12/2020 en reunión de socios ordinaria, OLMER GIUSTI SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. CUIT: 30-71610364-8, resolvió por unanimidad modificar la sede social, la cual se fijó en Av. La Voz del Interior N° 7000, Oficina 003, Ciudad Empresaria, CP: 5008, Córdoba Capital, República Argentina.

1 día - N° 334090 - \$ 115 - 10/09/2021 - BOE